

# Comité Técnico Interagencial del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe

XII Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente  
de América Latina y el Caribe

Bridgetown, Barbados  
2 al 7 de marzo de 2000

A. Reunión Preparatoria de Expertos  
2 y 3 de marzo de 2000

Distribución:  
Limitada  
UNEP/LAC-IGWG.XII/4/Rev.1  
23 de febrero de 2000  
Original: Español



Banco Mundial



Programa de las  
Naciones Unidas  
para el Desarrollo



**PNUMA**

Programa de las  
Naciones Unidas  
para el Medio Ambiente  
(Coordinador del CTI)



Comisión Económica para  
América Latina y el Caribe



Banco Interamericano de  
Desarrollo (BID)

## Informe del Comité Técnico Interagencial al Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe



## Indice

|  |           |
|--|-----------|
| A. Introducción .....  | 1         |
| B. Revisión de mitad de periodo (1998-1999) del Plan de Acción Regional y la propuesta de nuevas líneas de acción para el Plan de Acción Regional para el período 2000-2001..... | 2         |
| <b>Anexo I. Parte 1. Revisión de mitad de período del Plan de Acción Regional (1998-1999) y propuesta de Plan de Acción para el período 2000-2001 .....</b>                      | <b>5</b>  |
| I. Marco institucional, políticas e instrumentos para la gestión ambiental .....   | 5         |
| A. Gestión Ambiental .....   | 5         |
| B. Participación ciudadana .....   | 6         |
| C. Comercio y medio ambiente.....  | 7         |
| D. Educación y formación ambiental.....  | 7         |
| II. Manejo integral de cuencas .....   | 8         |
| A. Ordenamiento ambiental de las zonas costeras y océanos .....  | 8         |
| B. Manejo integrado de las cuencas hidrográficas.....  | 8         |
| III. Diversidad biológica y otras áreas protegidas .....   | 9         |
| IV. Cambio climático .....   | 9         |
| <b>Anexo I. Parte 2. Plan de Acción Regional: Proyectos concluidos entre abril de 1998 y enero de 2000.....</b>  | <b>11</b> |
| I. Marco institucional, políticas e instrumentos para la gestión ambiental .....   | 11        |
| A. Gestión Ambiental .....   | 11        |
| B. Participación Ciudadana .....   | 12        |
| C. Comercio y Medio Ambiente.....  | 12        |
| D. Educación y Formación Ambiental.....  | 13        |
| II. Manejo integrado de cuencas.....   | 13        |
| A. Ordenamiento Ambiental de Zonas Costeras y Océanos .....  | 13        |
| B. Manejo Integrado de Cuencas Hidrográficas .....   | 13        |
| III. Diversidad Biológica y Areas Protegidas.....  | 13        |
| IV. Cambio Climático .....   | 14        |
| <b>Anexo I. Parte 3. Tabla de movilización y distribución de recursos para el Plan de Acción Regional de abril de 1998 a enero de 2000.....</b>                                  | <b>15</b> |
| Proyectos concluidos entre abril de 1998 y enero de 2000.....  | 15        |

**Anexo I. Parte 4. Plan de Acción Regional: Proyectos en curso para el período febrero de 2000 a diciembre de 2001 ..... 17**

|  |    |
|--|----|
| I. Marco institucional, políticas e instrumentos para la gestión ambiental ..... | 17 |
| A. Gestión Ambiental .....   | 17 |
| B. Participación Ciudadana .....   | 18 |
| C. Comercio y Medio Ambiente .....   | 18 |
| D. Educación y Formación Ambiental.....  | 18 |
| II. Manejo integrado de cuencas.....   | 19 |
| A. Ordenamiento Ambiental de Zonas Costeras y Océanos .....                      | 19 |
| B. Manejo Integrado de Cuencas Hidrográficas .....                               | 19 |
| III. Diversidad Biológica y Areas Protegidas.....                                | 20 |
| IV. Cambio Climático .....   | 21 |

**Anexo I. Parte 5. Actividades realizadas por el CTI sobre desastres naturales en América Latina y el Caribe ..... 23**

|  |    |
|--|----|
| A. Asistencia a los países de América Central afectados por el Huracán Mitch ..... | 23 |
| B. Asistencia a Venezuela .....  | 24 |

**Anexo II. Resúmenes de proyectos relacionados con nuevas líneas de acción para el Plan de Acción Regional, período 2000-2001 ..... 25**

*Resumen 1 Política, derecho y administración de la bioseguridad en América Latina y el Caribe ..... 25*

|   |    |
|---|----|
| 1. Autores: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y Comisión Económica para América Latina y el Caribe. .... | 25 |
| 2. Breve resumen del documento .....  | 25 |
| 3. Correspondencia entre el tema y las prioridades de los Ministros (Plan de Acción) .....  | 26 |
| 4. Líneas de acción sugeridas.....  | 26 |
| 5. Instrumentalización de las líneas de acción sugeridas .....  | 27 |

*Resumen 2 Panorama del impacto ambiental de los recientes desastres naturales en América Latina y el Caribe ..... 29*

|   |    |
|---|----|
| 1. Autores: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), con la colaboración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) .. | 29 |
| 2. Resumen del Documento .....  | 29 |
| 3. Conexiones entre el tema y las prioridades de los Ministros (Plan de Acción) .....   | 30 |
| 4. Líneas de acción sugeridas.....  | 30 |
| 5. Instrumentación de las líneas de acción sugeridas .....  | 30 |

*Resumen 3 Situación, perspectivas y estrategias para la conservación y uso sostenible de los bosques húmedos tropicales en América Latina y el Caribe . 32*

1. Autor: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) ..... 32
2. Breve Resumen de Documentos..... 32
3. Conexiones entre el tema y las prioridades de los Ministros (Plan de Acción) ..... 33
4. Acciones Sugeridas ..... 33
5. Aplicación de los puntos de acción ..... 34

*Resumen 4 Conservación de la biodiversidad en áreas protegidas de ecoregiones prioritarias compartidas en América Latina y el Caribe..... 36*

1. Autores: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)..... 36
2. Resumen: Proyecto para la conservación de la diversidad biológica..... 36
4. Líneas de Acción sugeridas..... 37
5. Instrumentación de las líneas de acción sugeridas ..... 37

*Resumen 5 - Parte A Proyecto piloto de educación y capacitación comunitaria para la conservación y el manejo sustentable de los bosques tropicales de México ..... 38*

1. Autores: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) - Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP)..... 38
2. Breve resumen de Documento ..... 38
3. Correspondencia entre al tema y las prioridades de los ministros (Plan de Acción)..... 39
4. Líneas de acción sugeridas..... 39
5. Instrumentación de las líneas de acción sugeridas ..... 40

*Resumen 5 - Parte B Proyecto especial de educación y capacitación para los Pequeños Estados Insulares del Caribe ..... 41*

1. Autor: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) ..... 41
2. Breve resumen de documento ..... 41
3. Correspondencia entre al tema y las prioridades de los ministros (Plan de Acción)..... 42
4. Líneas de acción sugeridas..... 42
5. Instrumentación de las líneas de acción sugeridas ..... 42

*Resumen 6. Bases para una visión ambiental para América Latina y el Caribe..... 44*

1. Autor: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) ..... 44
2. Resumen del Documento ..... 44
3. Correspondencia entre el tema y las prioridades de los Ministros (Plan de Acción) ..... 44
4. Líneas de acción sugeridas..... 44
5. Instrumentación de las líneas de acción sugeridas ..... 45

|   |    |
|---|----|
| <i>Resumen 7. Fundamentos territoriales y bioregionales de la Planificación</i>   | 46 |
| 1. Autores: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Banco Mundial (BM)  | 46 |
| Introducción  | 46 |
| La Planificación Bioregional  | 48 |
| En busca de indicadores de sustentabilidad  | 54 |
| <i>Resumen 8. Desafíos y propuestas para una implementación más efectiva de instrumentos económicos en la gestión ambiental de América Latina y el Caribe</i> | 57 |
| 1. Autores: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)                            | 57 |
| 2. Breve resumen de Documento   | 57 |
| 3. Correspondencia entre el tema y las prioridades de los ministros (Plan de Acción)  | 58 |
| 4. Líneas de acción sugeridas   | 58 |
| 5. Instrumentación de las líneas de acción sugeridas  | 59 |
| <i>Resumen 9 Cambio climático</i>   | 60 |

**Anexo III. Mecanismos de Coordinación del Comité Técnico Interagencial: Criterios de funcionamiento y responsabilidades de las agencias participantes**

|   |    |
|---|----|
| Introducción  | 61 |
| I. Objetivos del CTI  | 61 |
| II. Funciones del CTI   | 61 |
| III. Integrantes del CTI y criterios de incorporación de nuevos miembros: | 62 |
| IV. Fondos  | 62 |
| V. Papel de las agencias del CTI  | 63 |
| VI. Coordinación entre las agencias del CTI                               | 63 |
| VII. Reuniones del CTI  | 63 |
| VIII. Comunicaciones  | 63 |

## A. Introducción

1. El presente informe del Comité Técnico Interagencial (CTI) muestra los avances en la implementación de proyectos en el marco del Plan de Acción Regional durante su primera etapa (1998-1999) y propone nuevas líneas de acción en función de su revisión para su segunda etapa (2000-2001). Es de resaltar que el trabajo de las agencias del CTI para hacer operativas las decisiones programáticas del Foro de Ministros sobre el Plan de Acción Regional, a partir de acciones dirigidas a obtener asistencia técnica para el diseño y desarrollo de proyectos y la identificación de fuentes de financiación, está dando frutos. La relación entre los integrantes del CTI, el uso de sus capacidades, recursos y áreas de experiencia, han permitido -después de casi dos años de alianza- servir al Foro de Ministros a través de la movilización de fondos propios, adicionales, del FMAM y de donantes.

2. Esta cooperación interagencial también ha servido para incrementar el intercambio de información entre las agencias, para mejorar el conocimiento de sus respectivos programas y para facilitar la difusión de las actividades del Foro de Ministros de Medio Ambiente al interior de las mismas.

3. Las primeras cuatro partes que componen el **Anexo I**, "*Plan de Acción Regional 1998-2000 y 2000-2001*", están enfocadas al Plan de Acción Regional, las actividades concluidas, las que se están en marcha y las actividades propuestas para los próximos dos años. El **Anexo I, Parte 1**, "*Revisión de mitad de período del Plan de Acción Regional (1998-1999) y Propuesta de Plan de Acción para el período 2000-2001*", describe **las líneas de acción** contenidas en el Plan de Acción Regional, así como las **nuevas líneas de acción** propuestas para ser añadidas al Plan de Acción Regional. Las nuevas líneas de acción propuestas provienen de una de las siguientes tres fuentes:

- a) De las líneas de acción que fueron propuestas por los estudios solicitados por el Foro de Ministros y sus cuerpos subsidiarios (por ejemplo, sobre bosques tropicales);
- b) De las solicitudes de los ministros y los expertos durante las reuniones del Comité Intersesional (por ejemplo, evaluaciones de vulnerabilidad); o bien
- c) De las nuevas propuestas de una o más agencias del CTI para responder a las prioridades determinadas en el Plan de Acción Original.

4. Las nuevas líneas de acción contenidas en el **Anexo I** no serán cristalizadas en proyectos específicos de implementación por el CTI hasta contar con la aprobación del Foro de Ministros.

5. El **Anexo I, Parte 2**, "*Plan de Acción Regional: proyectos concluidos entre abril de 1998 y enero de 2000*", contiene los proyectos ubicados dentro del Plan de Acción Regional **que ya han sido concluidos**. Esa parte del Anexo I detalla actividades realizadas por las agencias del CTI para dar cumplimiento al Plan de Acción Regional y que ya han sido terminadas.

6. El **Anexo I, Parte 3**, "*Tabla de movilización y distribución de recursos para el Plan de Acción Regional, de abril de 1998 a enero de 2000*" muestra la distribución de los recursos divididos en los componentes del Plan de Acción Regional.

7. El **Anexo I, Parte 4**, "*Plan de Acción Regional: Proyectos en curso para el período febrero de 2000 a diciembre de 2001*", muestra los proyectos del Plan de Acción Regional original que se encuentran todavía en fases de desarrollo o ejecución. Esta parte del Anexo I no incluye las actividades que darán cumplimiento al Plan de Acción

Regional revisado para el período 2000-2001. Únicamente detalla las actividades **actualmente en ejecución**, que aún no han sido concluidas, pero que dan cumplimiento al Plan de Acción Regional original.

8. Una vez que el Foro de Ministros apruebe un nuevo Plan de Acción, así como las nuevas líneas de acción contenidas en el mismo, dichas líneas de acción se transformarán en proyectos de ejecución del CTI.

9. En el **Anexo II**, "*Resúmenes de proyectos relacionados con nuevas líneas de acción para el Plan de Acción Regional, período 2000-2001*" aparecen los resúmenes de los documentos técnicos desarrollados por las agencias del CTI para la XII Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente, que apoyan la formulación de nuevas líneas de acción y estrategias, de instrumentos de gestión y de proyectos específicos en el ámbito del Plan de Acción Regional. Los documentos técnicos completos pueden ser consultados en el sitio preparado especialmente para la XII Reunión del Foro de Ministros de medio ambiente de la región (<http://www.rolac.unep.mx/Barbados2000/>) y los mismos tratan sobre los temas de: planificación bioregional, bioseguridad, desastres naturales (proyecto integrador), cubierta forestal de los trópicos húmedos (proyecto integrador), áreas protegidas, educación ambiental (en relación con bosques), educación ambiental (en relación con el Caribe) y las bases para una estrategia de información, instrumentos económicos y cambio climático.

## **B. Revisión de mitad de periodo (1998-1999) del Plan de Acción Regional y la propuesta de nuevas líneas de acción para el Plan de Acción Regional para el período 2000-2001**

10. El Plan de Acción Regional incluye las prioridades ambientales determinadas por los Ministros de Medio Ambiente de la América Latina y el Caribe. El Plan, aprobado por un período de cuatro años (1998-2002), comprende, en su diseño original, cuatro líneas temáticas prioritarias:

- a) Marco institucional, políticas e instrumentos para la gestión ambiental que incluye:
  - (i) la gestión ambiental;
  - (ii) la participación ciudadana;
  - (iii) el comercio y el medio ambiente; y
  - (iv) educación y formación ambiental.
- b) Manejo integrado de las cuencas, donde se trata (a) del ordenamiento ambiental de las zonas costeras y océanos; y (b) del manejo integrado de cuencas hidrográficas.
- c) Diversidad biológica y áreas protegidas.
- d) Cambio climático.

11. Desde marzo de 1998, fecha en que fue aprobado el Plan de Acción Regional, no sólo se han desarrollado y concluido numerosos estudios y proyectos que responden al Plan, sino que siguen en curso diversos proyectos con un período de formulación y ejecución de más largo plazo, como los de participación ciudadana y diversidad biológica.



**12.** Por otra parte, también se han planteado otras actividades prioritarias, en función de situaciones ambientales inesperadas de gran magnitud por sus impactos sociales, económicos y ambientales. Es así que, a lo largo del período (abril 98 a enero de 2000), las agencias del CTI respondieron tanto a situaciones de emergencia ambientales como por ejemplo, el Huracán Mitch de 1998 que afectó a los países de América Central y, más recientemente, las lluvias torrenciales de 1999 en Venezuela.

**13.** Durante dicho período las agencias del CTI también movilizaron recursos y esfuerzos para apoyar nuevas demandas de los ministros vinculados a negociaciones globales que afectan las políticas regionales y nacionales ambientales, tal es el caso de aquellas sobre el Protocolo de Bioseguridad del Convenio sobre la Diversidad Biológica.

**14.** Los resultados y experiencias obtenidas en la implementación del Plan de Acción Regional, hasta la fecha, demuestran la necesidad de ajustes en algunas de las líneas de acción propuestas. El Plan de Acción Regional previó entre sus elementos: *"c) Dos horizontes de trabajo - de dos años cada uno -, para los próximos cuatro años"*, por lo que se plantea a la XII Reunión del Foro el Plan de Acción Regional revisado para el período 2000-2001. En este contexto, se pone a la consideración de los ministros un cuadro (véase **Anexo I, Parte 1** del presente documento) que muestra, por tanto, las líneas de acción prioritarias actuales, las que se proponen agregar, así como las que se sugieren eliminar.

**15.** Las nuevas líneas de acción se desprenden del conjunto de documentos que fueron solicitados al CTI desde 1998 en las reuniones del Comité Intersesional (la primera extraordinaria en septiembre de 1998 y la Cuarta ordinaria en octubre de 1999) y cuyos resúmenes también se anexan, tal como se indicó en la introducción.

**16.** Del total de las nuevas líneas de acción propuestas merecen especial atención las que tienen como fuente los proyectos integradores (desastres naturales y cubierta forestal de los trópicos húmedos). Se trata de líneas que atraviesan transversalmente todas las líneas temáticas prioritarias del Plan de Acción y, por lo tanto, integran bajo su formulación aspectos sobre gestión ambiental, participación ciudadana, educación y formación ambientales, ordenamiento ambiental y manejo integrado de cuencas hidrográficas, diversidad biológica y áreas protegidas y cambio climático. Estos proyectos constituyen la principal y más importante innovación del Plan y su enfoque.

**17.** Por otra parte, las líneas que se sugieren eliminar son aquellas que ya no tienen vigencia, porque ya se cumplieron (por ejemplo las relacionadas con determinadas reuniones realizadas o con determinados estudios ya concluidos) o que fueron atendidas por algún otro esfuerzo o proyecto de cooperación internacional bilateral o multilateral.

**18.** La **Parte 2** y la **Parte 4** del **Anexo I** del presente documento dan cuenta de los proyectos del Plan de Acción Regional que se han cumplido a la fecha y de los que están en desarrollo por parte de las agencias del CTI, respectivamente. Y la **Parte 3** de este mismo anexo refleja la distribución porcentual de los recursos movilizados por el CTI en cada uno de los componentes durante el período abril 1998 a enero 2000. Asimismo, se incluye para información un apartado que refleja las actividades del CTI en relación con los desastres naturales (véase **Anexo I, Parte 5** del presente documento).

**19.** Por último, se presenta una propuesta de nuevos mecanismos de coordinación y operacionalización para las actividades del Plan de Acción Regional en su próxima fase (véase **Anexo III** del presente documento).

## **Anexo I**

### **Plan de Acción Regional 1998-2000 y 2000-2001**

## Anexo I, Parte 1

### Revisión de mitad de período del Plan de Acción Regional (1998-1999) y propuesta de Plan de Acción para el período 2000-2001<sup>(1)</sup>

#### I. Marco institucional, políticas e instrumentos para la gestión ambiental

##### A. Gestión Ambiental

| Líneas de acción<br>abril de 1998 a enero de 2000  | Estado de implementación<br>y comentarios |
|--|---|
| 1. Una conferencia ministerial sobre temas críticos de gestión ambiental   | Cumplido                                  |
| 2. Elaboración de casos de estudios y buenas prácticas sobre: legislación ambiental y asuntos institucionales, descentralización, manejo ambiental urbano, instrumentos de política ambiental y movilización de recursos financieros (1998-1999) | Continúa                                  |
| 3. Operación y mantenimiento de bases de datos, organización de talleres para funcionarios de gobierno y sociedad civil, visitas de funcionarios a otros países  | Continúa                                  |
| <i>Para mayores detalles véase la Parte 2 y la Parte 4 del presente Anexo I.</i>   |   |

| Nuevas líneas de acción propuestas<br>febrero de 2000 a diciembre de 2001  | Estado de implementación<br>y comentarios                        |
|--|--|
| 1. Implementación de los acuerdos multilaterales ambientales y la legislación ambiental  | Véase documento<br><b>UNEP/LAC-IGWG.XII/3</b>                    |
| 2. Simposios judiciales sobre acceso a la justicia ambiental   | Véase <b>UNEP/LAC-IGWG.XII/3</b> ,<br>Anexo III                  |
| 3. Elaboración de evaluaciones ambientales a nivel regional, subregional y nacional  | Véase documento<br><b>UNEP/LAC-IGWG.XII/3</b> ,<br>Decisión 20/1 |
| 4. Desarrollo de una visión de información armonizada y un marco para América Latina que incluya metodologías estandarizadas e integradoras de evaluación, sistemas de intercambio de información, indicadores y evaluaciones ambientales regionales, nacionales y temáticas (e.g. ciudades) | Véase documento<br><b>UNEP/LAC-IGWG.XII/TD.6</b>                 |
| 5. Desarrollo de instrumentos económicos   | Véase documento<br><b>UNEP/LAC-IGWG.XII/TD.8</b>                 |
| 6. Estudios y análisis sobre ordenamiento territorial  | CEPAL  |
| 7. Tema integrador sobre alerta temprana y prevención de desastres naturales: desarrollo de sistemas de información ambiental para   | Véase documento  |

<sup>1</sup> La propuesta de Plan de Acción Regional para el 2000-2001 que deberá ser considerado y aprobado por el Foro de Ministros unirá las nuevas líneas de acción propuestas en este cuadro junto con las líneas de acción del período 1998-1999 que continúan.

| Nuevas líneas de acción propuestas<br>febrero de 2000 a diciembre de 2001   | Estado de implementación y<br>comentarios |
|---|---|
| evaluaciones de vulnerabilidad y análisis de riesgos en ciudades seleccionadas de América Latina y el Caribe; y promoción del intercambio de experiencias en la prevención de fuegos forestales y evaluaciones a través de talleres regionales, el desarrollo de lineamientos, entre otros  | UNEP/LAC-IGWG.XII/TD.2                    |
| 8. Tema integrador sobre cubierta forestal de los trópicos húmedos: monitorear y evaluar proyectos forestales existentes, metodologías en uso y promover el intercambio de experiencias (éxitos y fracasos) a través de la región en temas prioritarios (por ejemplo, valoración, explotaciones sustentables, educación, etc.) definidas por el Foro de Ministros | Véase documento<br>UNEP/LAC-IGWG.XII/TD3  |

## B. Participación ciudadana

| Líneas de acción<br>abril de 1998 a enero de 2000   | Estado de implementación y<br>comentarios |
|---|---|
| 1. Designación de un punto focal por gobierno   | Cumplido                                  |
| 2. Elaboración de un documento que incorpore las experiencias subregionales y nacionales                                    | En preparación                            |
| 3. El intercambio de experiencias a través de las redes regionales de prensa, radio y electrónicas                          | Continúa                                  |
| 4. Propiciar que junto con cada Foro de Ministros se celebre una sesión interactiva con representantes de la sociedad civil | Continúa                                  |
| 5. Implementación del Proyecto Tierramérica   | Continúa                                  |
| <i>Para mayores detalles véase la Parte 2 y la Parte 4 del presente Anexo I.</i>  |   |

| Nuevas líneas de acción<br>febrero de 2000 a diciembre de 2001  | Comentarios                                   |
|---|---|
| 1. GEO para la Juventud   | Véase Decisión 20/1 en<br>UNEP/LAC-IGWG.XII/3 |
| 2. Componente de participación ciudadana en el marco del tema integrador: Alerta temprana y prevención de desastres naturales | Véase documento<br>UNEP/LAC-IGWG.XII/TD.2     |
| 3. Componente de participación ciudadana en el marco del tema integrador: Cubierta forestal de los trópicos húmedos           | Véase documento<br>UNEP/LAC-IGWG.XII/TD.3     |

### C. Comercio y medio ambiente

| Líneas de acción<br>abril de 1998 a enero de 2000   | Estado de implementación<br>y comentarios |
|---|---|
| 1. Análisis de las experiencias nacionales e internacionales más recientes y relevantes respecto a los efectos de las normas comerciales sobre el medio ambiente y de los requerimientos ambientales sobre el comercio de la región | Cumplido                                  |
| 2. Asistencia a los países en materia de comercio y medio ambiente  | Continúa                                  |
| 3. Análisis de las oportunidades y sinergias del binomio comercio y medio ambiente  | Cumplido                                  |
| <i>Para mayores detalles véase la Parte 2 y la Parte 4 del presente Anexo I.</i>  |   |

| Nuevas líneas de acción propuestas<br>febrero de 2000 a diciembre de 2001                                   | Comentarios                                      |
|---|--|
| 1. Estudios y análisis sobre descentralización y competitividad   | CEPAL  |
| 2. Componente de comercio y medio ambiente en el tema integrador: Cubierta forestal de los trópicos húmedos | Véase documento<br><b>UNEP/LAC-IGWG.XII/TD.3</b> |

### D. Educación y formación ambiental

| Líneas de acción<br>abril de 1998 a enero de 2000   | Estado de implementación<br>y comentarios |
|---|---|
| 1. Promoción, asesoría y apoyo para nuevos diseños curriculares que incorporen la dimensión ambiental | Continúa                                  |
| 2. Fortalecimiento del sistema de posgrados en medio ambiente y desarrollo sostenible                 | Continúa                                  |
| 3. Apoyo a la capacitación ambiental en el ámbito comunitario   | Continúa                                  |
| 4. Fortalecimiento de un programa editorial y la producción de textos básicos                         | Continúa                                  |
| <i>Para mayores detalles véase la Parte 2 y la Parte 4 del presente Anexo I.</i>                      |   |

| Nuevas líneas de acción<br>febrero de 2000 a diciembre de 2001  | Comentarios                                    |
|---|--|
| 1. Implementación de proyectos sobre educación comunitaria y capacitación para la conservación y manejo sustentable de bosques tropicales en México; y educación y entrenamiento para los pequeños estados insulares del Caribe | Ver documento<br><b>UNEP/LAC-IGWG.XII/TD.5</b> |
| 2. Componente de educación y formación ambiental en el marco del tema integrador: Alerta temprana y prevención de desastres naturales   | Ver documento<br><b>UNEP/LAC-IGWG.XII/TD.2</b> |
| 3. Componente de educación y formación ambiental en el marco del tema integrador: Cubierta forestal de los trópicos húmedos   | Ver documento<br><b>UNEP/LAC-IGWG.XII/TD.5</b> |

## II. Manejo integral de cuencas

### A. Ordenamiento ambiental de las zonas costeras y océanos

| Líneas de acción<br>abril de 1998 a enero de 2000   | Estado de implementación y<br>comentarios |
|---|---|
| 1. Preparar una agenda de 5 años para la gestión de las zonas costeras y océanos  | Continúa                                  |
| 2. Examinar y evaluar los mecanismos regionales y subregionales, y los marcos institucionales existentes para la gestión de zonas costeras y océanos                          | Continúa                                  |
| 3. Preparar guías para la aplicación de herramientas para la gestión integrada de zonas costeras y técnicas de planificación de uso de tierras en áreas críticas de la región | Eliminado                                 |
| <i>Para mayores detalles véase la Parte 2 y la Parte 4 del presente Anexo I.</i>  |   |

| Nuevas líneas de acción propuestas<br>febrero de 2000 a diciembre de 2001  | Comentarios                                      |
|--|--|
| 1. Componente de ordenamiento ambiental de zonas costeras y océanos en el marco del tema integrador: Alerta temprana y prevención de desastres naturales | Véase documento<br><b>UNEP/LAC-IGWG.XII/TD.2</b> |
| 2. Componente de ordenamiento ambiental de zonas costeras y océanos en el marco del tema integrador: Cubierta forestal de los trópicos húmedos           | Véase documento<br><b>UNEP/LAC-IGWG.XII/TD.3</b> |

### B. Manejo integrado de las cuencas hidrográficas

| Líneas de acción<br>abril de 1998 a enero de 2000  | Estado de implementación y<br>comentarios |
|--|---|
| 1. Capacitación de recursos humanos para el manejo integrado de los recursos hídricos                              | Pendiente                                 |
| 2. Programa de cuencas hídricas compartidas de América Latina sobre marcos legislativos                            | Continúa                                  |
| 3. Intercambio de experiencias respecto de la gestión ambiental integrada y participativa de cuencas hidrográficas | Pendiente                                 |
| <i>Para mayores detalles véase la Parte 2 y la Parte 4 del presente Anexo I.</i>                                   |   |

| Nuevas líneas de acción propuestas<br>febrero de 2000 a diciembre de 2001   | Comentarios   |
|---|---|
| 1. Desarrollo de la Estrategia Regional de Agua del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe                               | Véase Decisión 20/5 sobre agua dulce, en <b>UNEP/LAC-IGWG.XII/3</b> |
| 2. Componente de manejo integrado de las cuencas hidrográficas en el marco del tema integrador: Alerta temprana y prevención de desastres naturales | Véase documento<br><b>UNEP/LAC-IGWG.XII/TD.2</b>                    |
| 3. Componente de manejo integrado de las cuencas hidrográficas en el marco del tema integrador: Cubierta forestal de los trópicos húmedos           | Véase documento<br><b>UNEP/LAC-IGWG.XII/TD.3</b>                    |

### III. Diversidad biológica y otras áreas protegidas

| Líneas de acción<br>abril de 1998 a enero de 2000  | Estado de implementación y<br>comentarios  |
|--|--|
| 1. Fortalecimiento institucional de los Servicios de Parques Nacionales y otras áreas protegidas                               | Sustituida por 4 proyectos subregionales: Gran Chaco, países andinos, Caribe Insular y el Corredor Biológico Mesoamericano |
| 2. Planificación y manejo bio regional de áreas protegidas en ecoregiones críticas seleccionadas de América Latina y el Caribe | Cumplido. Véase documento <b>UNEP/LAC-IGWG.XII/TD.7</b>  |
| <i>Para mayores detalles véase la Parte 2 y la Parte 4 del presente Anexo I.</i>   |  |

| Nuevas líneas de acción propuestas<br>febrero de 2000 a diciembre de 2001   | Comentarios                                   |
|---|---|
| 1. Endoso final e implementación de por lo menos los siguientes proyectos: Conservación de la diversidad biológica en el sistema andino de áreas protegidas, manejo de áreas marinas protegidas en el Caribe, el plan de acción para el Gran Chaco Americano y el Proyecto del Corredor Biológico Mesoamericano | Véase documento <b>UNEP/LAC-IGWG.XII/TD.4</b> |
| 2. Desarrollar un plan de acción regional (incluyendo talleres y la revisión del documento de bioseguridad) para analizar las implicaciones del Protocolo de Bioseguridad y la necesidad de adoptar o adaptar legislaciones nacionales para la implementación de dicho Protocolo                                | Véase documento <b>UNEP/LAC-IGWG.XII/TD.1</b> |
| 3. Componente de diversidad biológica y áreas protegidas en el marco del tema integrador: Alerta temprana y prevención de desastres naturales   | Véase documento <b>UNEP/LAC-IGWG.XII/TD.2</b> |
| 4. Componente de diversidad biológica y áreas protegidas en el marco del tema integrador: Cubierta forestal de los trópicos húmedos   | Véase documento <b>UNEP/LAC-IGWG.XII/TD.2</b> |

### IV. Cambio climático

| Líneas de acción<br>abril de 1998 a enero de 2000  | Estado de implementación y<br>comentarios |
|--|---|
| 1. Una reunión preparatoria a la IV Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático    | Cumplido                                  |
| 2. Intercambio de experiencias entre los países de la región y cooperación para la elaboración y presentación de los informes nacionales | Cumplido                                  |
| <i>Para mayores detalles véase la Parte 2 y la Parte 4 del presente Anexo I.</i>   |   |

| <b>Nuevas líneas de acción propuestas<br/>febrero de 2000 a diciembre de 2001</b>  | <b>Comentarios</b>  |
|--|---|
| 1. Encuentros y estudios sobre el cambio climático   | Véase documento<br><b>UNEP/LAC-IGWG.XII/TD.9</b>                              |
| 2. Promoción de las Producciones Limpias y la transferencia de tecnología, y apoyo al taller regional sobre bases para desarrollar el mecanismo de desarrollo limpio | Véase Decisión 6 del documento<br><b>UNEP/LAC-IGWG.XII/3</b>                  |
| 3. Desarrollo de estudios de adaptación al cambio climático (SIDS y "El Niño").  | Véase Decisión 9 y<br>Decisión 11 del documento<br><b>UNEP/LAC-IGWG.XII/3</b> |
| 4. Componente de cambio climático en el marco del tema integrador:<br>Alerta temprana y prevención de desastres naturales  | Véase documento<br><b>UNEP/LAC-IGWG.XII/TD.2</b>                              |
| 5. Componente de cambio climático en el marco del tema integrador:<br>Cubierta forestal de los trópicos húmedos  | Véase documento<br><b>UNEP/LAC-IGWG.XII/TD.3</b>                              |
| 6. Energía y cambio climático  | Véase documento<br><b>UNEP/LAC-IGWG.XII/TD.9</b>                              |

❧ ❧ ❧ ❧



## Anexo I, Parte 2

### Plan de Acción Regional: Proyectos concluidos entre abril de 1998 y enero de 2000

#### I. Marco institucional, políticas e instrumentos para la gestión ambiental

##### A. Gestión Ambiental

| Agencia que Coordina | Resultados obtenidos  | Plazos de Ejecución                                | Fuentes de Financiamiento (EEU\$)  | Socios  |
|----------------------|---|--|--|---|
| BID                  | Documento <i>"Informe de la Consulta sobre Gestión Ambiental en América Latina y el Caribe (Washington, D.C., 17 y 18 de septiembre de 1998)"</i>   | Sep. 17 y 18, 1998, Washington, D.C.               | 50,000 BID<br>30,000 PNUD<br>30,000 PNUMA  | PNUMA, PNUD, OPS  |
| PNUMA, PNUD, BID, BM | Asistencia a los países de América Central afectados por el Huracán Mitch   | Nov 98-Dic 99                                      | 1,300,000, aprox.<br>PNUD - PNUMA - BM - BID - CEPAL   | CCAD, países de América Central                                 |
| CEPAL                | Estudio sobre <i>"Políticas e Instituciones para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe"</i>  | Sep 1999   | En especie CEPAL   |   |
| BM-BID               | Taller "Intercambio de experiencias en el desarrollo institucional en gestión ambiental en América Latina y el Caribe"  | Oct 18-20, 1999, Santiago, Chile                   | BM<br>BID  | PNUMA, CEPAL, PNUD, CONAMA                                      |
| PNUMA                | Taller de capacitación sobre informes y evaluación ambientales integrados para el Caribe, Puerto España, Trinidad y Tobago  | Nov 9-12, 1999<br>Puerto España, Trinidad y Tobago | 50,000 PNUMA   | PNUD, Environmental Management Authority of Trinidad and Tobago |
| PNUMA                | Establecimiento de la Unidad Ambiental de Coordinación Regional en América Central  | 1998- Ago 1999                                     | 80,000 PNUMA<br>20,000 CCAD<br>50,000 BM   | Gobiernos de la región, CCAD                                    |
| PNUMA                | Establecimiento de la Unidad Regional de Coordinación de la Convención de Lucha contra la Desertificación, un boletín de difusión, desarrollo de la página web, evaluación de prácticas exitosas de lucha contra la desertificación | 1998- Ago 1999                                     | 55,000 PNUMA<br>44,000 CCD<br>35,000 PNUD<br>15,000 Gob de Argentina<br>20,000 Gob de México | CCD, PNUD, Gobiernos de la región                               |
| PNUMA                | Evaluación preliminar de los daños ambientales de Venezuela   | 25 al 28 de diciembre de 1999                      | 10,000 PNUMA   | No hay socios   |
| PNUD-CEPAL (México)  | Documento síntesis sobre "Desafíos y propuestas para una implementación más efectiva de instrumentos económicos en la gestión ambiental de América Latina y el Caribe"  | Abr 99- Ene 2000                                   |  |   |

| Agencia que Coordina | Resultados obtenidos  | Plazos de Ejecución | Fuentes de Financiamiento (EEUU\$) | Socios             |
|----------------------|---|---------------------|------------------------------------|--------------------|
| CEPAL-PNUMA-PNUD     | Evaluación preliminar de los daños socio-económico-ambientales de las inundaciones en Venezuela a mediados de diciembre de 1999 | 17-27 Ene 00        | 100,000 PNUMA, PNUD, CEPAL         | PNUMA, PNUD, CEPAL |

## B. Participación Ciudadana

| Agencia que Coordina | Resultados obtenidos  | Plazos de Ejecución | Fuentes de Financiamiento (EEUU\$)   | Socios   |
|----------------------|---|---------------------|--|--|
| PNUMA-PNUD           | Elaboración del "Proyecto de Ciudadanía Ambiental" a gran escala, operación de la Unidad Gestora del Proyecto, taller "Primer Encuentro Parlamentario sobre Cambio Climático", publicación " <i>La lucha contra el cambio climático: el compromiso del Parlatino Latinoamericano</i> " producto del "Primer Encuentro Parlamentario sobre Cambio Climático" y realización de actividades preparatorias de ejecución | Abr 1998 a Dic 1999 | 213,640 PNUD (en efectivo) de 500,000<br>100,000 PNUD (en especie)<br>264,253 PNUMA (en efectivo y en especie) | 7 Ministerios de Medio Ambiente y 6 redes regionales |
| PNUMA-PNUD           | Se produjo la edición del Suplemento Tierramérica sobre bosques, ozono y cambio climático y se mantuvo Tierramérica en Brasil publicándose 16 números a partir de los números ya publicados en español, con una tirada mensual superior a los 300 mil ejemplares  | Abr 1998 a Jul 1999 | 220,000 PNUD en efectivo<br>150,000 PNUMA  | IPS  |

## C. Comercio y Medio Ambiente

| Agencia que Coordina | Resultados obtenidos  | Plazos de Ejecución | Fuentes de Financiamiento (EEUU\$) | Socios  |
|----------------------|---|---------------------|------------------------------------|---|
| PNUD                 | Documento " <i>Medio Ambiente y Libre Comercio en América Latina: los Desafíos del Libre Comercio desde la Perspectiva del Area de Libre Comercio de las Américas</i> " | Mar-Sep 1998        | 55,000 PNUD                        | PNUMA, ALDA                                   |
| PNUD                 | Producción de un disco compacto sobre Comercio y Medio Ambiente y su distribución limitada  | Ago 1998            | 20,000 PNUD                        | Instituto de Comercio y Desarrollo Sostenible |
| PNUMA                | Documento " <i>Estudio sobre la relación entre las Políticas de Libre Comercio y la Conservación y Uso Sostenible de la Diversidad Biológica</i> "                      | Feb 1999            | 10,000 PNUMA                       | CEPAL, FAO, UNCTAD, CARICOM, MERCOSUR         |
| BID                  | Informe sobre medio ambiente y comercio en ALC, con énfasis en el Mercosur  | Ago 1998 a May 1999 | 80,000 BID                         | Grupo 6 MERCOSUR                              |
| CEPAL                | Documento "Impactos ambientales de los cambios en la estructura exportadora en nueve países de América Latina y el Caribe". Serie Medio Ambiente y Desarrollo. N° 19    | Ene-Dic 99          | En especie CEPAL                   |   |
| CEPAL                | Documento "El desafío de las nuevas negociaciones comerciales multilaterales para América Latina y el Caribe". Serie Temas de Coyuntura. N° 7                           | Ene-Dic 99          | En especie CEPAL                   |   |
| CEPAL                | Documento "Las barreras medioambientales a las exportaciones latinoamericanas de camarones". Serie comercio internacional. N° 1   | Ene-Dic 99          | En especie CEPAL                   |   |

## D. Educación y Formación Ambiental

| Agencia que Coordina | Resultados obtenidos  | Plazos de Ejecución | Fuentes de Financiamiento (EEUU\$)                               | Socios  |
|----------------------|---|---------------------|--|---|
| PNUMA                | Propuestas de colaboración para un Programa Regional Interagencial de Educación, Capacitación y Formación Ambiental   | Sep 98-Ene 00       | 7,500 PNUMA  | PNUD, CEPAL, BM, BID, Gobiernos y Universidades |
| PNUMA                | Actividades en el marco de la Red de Formación Ambiental (cursos, publicaciones)  | Abr 98-Ene 00       | 50,000 PNUMA y Fondo Fiduciario de la Red de Formación Ambiental |   |
| PNUMA                | Elaboración del <i>"Proyecto especial de educación y capacitación para los pequeños estados insulares del Caribe"</i> y <i>"Proyecto piloto de educación y capacitación comunitaria para la conservación y el manejo sustentable de los bosques tropicales de México"</i> | Ago 99- Dic 99      | 12,000 PNUMA   |   |

## II. Manejo integrado de cuencas

### A. Ordenamiento Ambiental de Zonas Costeras y Océanos

| Agencia que Coordina | Resultados obtenidos  | Plazos de Ejecución | Fuentes de Financiamiento (EEUU\$) | Socios |
|----------------------|---|---------------------|------------------------------------|--------|
| PNUMA                | Documento "Protection of coastal and marine resources threatened by land-based sources of pollution in the Caribbean" | Jul-Oct 1999        | 5,000 PNUMA                        | GPA    |

### B. Manejo Integrado de Cuencas Hidrográficas

| Agencia que Coordina | Resultados obtenidos  | Plazos de Ejecución | Fuentes de Financiamiento (EEUU\$)         | Socios                                       |
|----------------------|---|---------------------|--|--|
| PNUMA                | Plan de Manejo Integral y Desarrollo Sostenible de la Cuenca del Río San Juan   | Ene - Abr 1999      | 10,000 PNUMA<br>350,000 FMAM               | Gobiernos de la cuenca y OEA                 |
| PNUMA                | Elaboración de la Propuesta de Plan de Manejo Integral y Desarrollo Sostenible de las Cuencas Prioritarias de América Central | Ene - Abr 1999      | 25,000 PNUMA<br>25,000 PNUD<br>10,000 CCAD | PNUD<br>CCAD<br>Gobiernos de América Central |

## III. Diversidad Biológica y Areas Protegidas

| Agencia que Coordina | Resultados obtenidos   | Plazos de Ejecución                           | Fuentes de Financiamiento (EEUU\$) | Socios       |
|----------------------|--|---|------------------------------------|--------------|
| PNUMA / CEPAL        | Documento con el <i>"Estudio sobre política, derecho y administración de la bioseguridad en América Latina y el Caribe"</i>  | 1999  | 7,500 PNUMA<br>6,000 CEPAL         | CEPAL, PNUMA |
| PNUMA / CEPAL        | Taller de expertos técnicos y científicos para discutir y revisar el estudio sobre política, derecho y administración de la bioseguridad en los países de América Latina y el Caribe e informe final | Santiago, Chile, 29 y 30 de noviembre de 1999 | 16,500 PNUMA<br>10,000 CEPAL       | CEPAL, PNUMA |

| Agencia que Coordina | Resultados obtenidos  | Plazos de Ejecución | Fuentes de Financiamiento (EEUU\$)         | Socios                          |
|----------------------|---|---------------------|--|---------------------------------|
| PNUD-CCAD-PNUMA      | Elaboración y negociación del Proyecto del Corredor Biológico Mesoamericano   | Abr 98-Ene 00       | 15,000 PNUMA<br>20,000 PNUD<br>36,000 FMAM | Gobiernos de Mesoamérica        |
| PNUMA                | Elaboración de la Propuesta de Proyecto sobre la Conservación de la Biodiversidad en Areas Marinas protegidas de la Región Insular del Caribe | Jun-Dic 99          | 25,000 PNUMA                               | UICN, países del Caribe Insular |
| PNUD                 | Elaboración del Proyecto conservación de la diversidad biológica en el Gran Chaco Americano   | Nov 99- Ene 00      | 25,000 PNUD                                | FAO                             |
| PNUMA                | Elaboración de la Estrategia Regional para la Conservación de la Biodiversidad en el Sistema Andino de Areas Protegidas                       | Jun-Dic 99          | 25,000 PNUMA<br>10,000 FAO                 | FAO                             |
| PNUMA                | Elaboración de la Estrategia de conservación y uso sostenible de los bosques del trópico húmedo Proyecto de bosques                           | Nov 1999- Ene 2000  | 35,000 PNUMA                               | Pronaturaleza (Perú)            |

#### IV. Cambio Climático

| Agencia que Coordina | Resultados obtenidos   | Plazos de Ejecución                        | Fuentes de Financiamiento (EEUU\$)        | Socios  |
|----------------------|--|--|---|---|
| PNUD-PNUMA           | <i>Reunión del Grupo ad hoc y documento "Temario Provisional Anotado sobre el Mecanismo de Desarrollo Limpio para la Reunión del Grupo de Trabajo preparatoria a la COP 4"</i> | San José, Costa Rica<br>14 -15 Abr 1998    | 20,000 BID<br>16,000 PNUD<br>5,000 PNUMA  | BID, PNUMA  |
| PNUD-PNUMA           | Reunión de expertos y documento <i>"Síntesis de las deliberaciones del grupo de trabajo sobre la Puesta en Marcha del Mecanismo de Desarrollo Limpio"</i>                      | Lima, Perú<br>12-13 May 1998               | 15,000 PNUMA<br>15,000 PNUD<br>10,000 BID | PNUMA<br>BID<br>CONAM, Perú                       |
| PNUD                 | Reunión sobre el Protocolo de Kioto: Oportunidades y Retos para la Industria del Petróleo en América Latina y el Caribe e informe final  | Kingston, Jamaica,<br>Oct 1998             | 20,000 PNUD                               | ARPELL, PCJ, PNUMA                                |
| PNUD                 | Documento <i>"Promoción de estrategias de mitigación de emisión de gases de efecto invernadero en América Latina: la experiencia de México"</i>                                | Jul-Dic 1998                               | 10,000 PNUD                               | Gobierno de México                                |
| PNUD-PNUMA           | Reunión de expertos de alto nivel sobre cambio climático e informe final   | Río de Janeiro, Brasil<br>4 Sep 1999       | 22,000 PNUD<br>1,553 y en especie PNUMA   | CEPAL, PNUMA, BM, CAF, BID<br>Gobierno de Brasil  |
| PNUD-PNUMA           | Reunión del Grupo de Trabajo preparatoria a la COP 5 e informe final   | Quito, Ecuador<br>11-12 de octubre de 1999 | 4,500 PNUD<br>4,500 PNUMA                 | CEPAL, PNUMA, BM, CAF, BID<br>Gobierno de Ecuador |

## Anexo I, Parte 3

### Tabla de movilización y distribución de recursos para el Plan de Acción Regional de abril de 1998 a enero de 2000

Proyectos concluidos entre abril de 1998 y enero de 2000

| Componentes  | Dólares EE.UU.   | Porcentaje    |
|--|------------------|---------------|
| <b>I. Marco institucional, políticas e instrumentos para Gestión Ambiental</b> |                  |               |
| a) Gestión Ambiental   | 1,889,000        |               |
| b) Participación Ciudadana   | 697,893          |               |
| c) Comercio y Medio Ambiente   | 165,000          |               |
| d) Educación y Formación Ambiental   | 69,500           |               |
| <b>Subtotal</b>  | <b>2,821,393</b> | <b>78%</b>    |
| <b>II. Manejo integrado de Cuencas</b>   |                  |               |
| a) Ordenamiento ambiental de Zonas Costeras y Océanos                          | 5,000            |               |
| b) Manejo integrado de cuencas hidrográficas                                   | 420,000          |               |
| <b>Subtotal</b>  | <b>425,000</b>   | <b>11.74%</b> |
| <b>III. Diversidad Biológica y Áreas Protegidas</b>                            |                  |               |
| a) Diversidad Biológica y Áreas Protegidas                                     | 231,000          |               |
| <b>Subtotal</b>  | <b>231,000</b>   | <b>6.38%</b>  |
| <b>IV. Cambio Climático</b>  |                  |               |
| a) Cambio Climático  | 143,553          |               |
| <b>Subtotal</b>  | <b>143,553</b>   | <b>3.97%</b>  |
| <b>GRAN TOTAL</b>  | <b>3,620,946</b> | <b>100%</b>   |

❧ ❧ ❧ ❧



## Anexo I, Parte 4

### Plan de Acción Regional: Proyectos en curso para el período febrero de 2000 a diciembre de 2001

#### I. Marco institucional, políticas e instrumentos para la gestión ambiental

##### A. Gestión Ambiental

| Agencia que Coordina | Productos Esperados (líneas de acción)  | Plazos de Ejecución | Fuentes de Financiamiento (EEUU\$)   | Socios                            | Estado de las Actividades   |
|----------------------|---|---------------------|--|-----------------------------------|---|
| CEPAL-BM             | Informe bioregional<br>Consultas o talleres de intercambio  | Feb-Mar 2000        | 150,000 BM<br>110,000 CEPAL  | PNUMA, BM, PNUD, BID, CEPAL       | Se concluyó documento técnico. Véase: <b>UNEP/LAC-IGWG.XII/TD.7</b>   |
| BID                  | Informe sobre el estado del arte en la gestión ambiental  | 1998-1999           | 80,000 BID   | PNUMA, CEPAL, BM                  | Se han identificado consultores y se han preparado términos de referencia   |
| PNUD-CEPAL           | Casos de estudio y buenas prácticas "Desafíos y propuestas para una implementación más efectiva de instrumentos económicos en la Gestión Ambiental en América Latina y el Caribe<br><br>6 estudios de caso: Barbados, Brasil, Colombia, Chile, México y Venezuela | Ago 1998-2000       | 100,000 PNUD (SPPD)<br>40,000 CEPAL  |                                   | Véase " <i>Proyecto Regional sobre Medio Ambiente y Desarrollo del PNUD</i> ", RLA/97/006<br><br>Véase documento <b>UNEP/LAC-IGWG.XII/TD.7</b><br><br>Se celebró el seminario para analizar los 6 estudios de caso del 14-16 de febrero de 2000 |
| BID                  | Diagnóstico de gestión ambiental en ciudades medianas y pequeñas  | 1998-2000           | 100,000 BID  | Por determinar                    | Consulta a países de la Región  |
| PNUMA, PNUD, BID, BM | Estrategia conjunta de cooperación para los países de América Central y operación de la Unidad Ambiental de Coordinación Regional en América Central  | 1999-2002           | \$3 millones, aprox.<br>PNUD - PNUMA - BM - BID - CEPAL                                    | CCAD, Gobiernos de la región      | En proceso de implementación<br>Véase documento del PNUD "Apoyo institucional a la Dirección General del Medio Ambiente del Sistema de Integración Centroamericana" por 1,100,00 (RLA/99/007)   |
| BID                  | Diagnóstico sobre las experiencias sobre EIA  | Ago 1999 - Ago 2000 | 500,000 BID  | PNUMA                             | Se han formulado los términos de referencia y se han contratado consultores   |
| PNUMA                | Operación de la Unidad Regional de Coordinación de la Convención de Lucha contra la Desertificación   | 1999-2000           | 103,000 PNUMA<br>280,000 CCD<br>35,000 PNUD<br>11,000 Gob de Chile<br>20,000 Gob de México | CCD, PNUD, Gobiernos de la región | En operación  |

### B. Participación Ciudadana

| Agencia que Coordina | Productos Esperados (líneas de acción)  | Plazos de Ejecución | Fuentes de Financiamiento (EEUU\$)  | Socios  | Estado de las Actividades  |
|----------------------|---|---------------------|---|---|--|
| PNUMA - PNUD         | Proyecto de gran escala sobre Ciudadanía Ambiental para América Latina y el Caribe" (GEC, por sus siglas en inglés) | Mar 2000- Feb 2003  | Proyecto FMAM aprobado por \$2,977,000 dólares<br>\$287 mil PNUD (en efectivo) de 500 mil<br>\$500 mil PNUMA<br>\$90,000 GDF<br>\$736,800 Pilot Countries<br>\$980,000 Networks | PNUMA, PNUD, Tierramérica, redes regionales ciudadanas, países piloto | Se concluyó la preparación del proyecto de gran escala de Ciudadanía Ambiental (GEC).<br>Actualmente se encuentra en revisión del FMAMSEC<br>Está pendiente cofinanciamiento por EUAS\$358,200 mil dólares (UNFIP, Países Bajos) |
| PNUMA - PNUD         | Segunda fase del Suplemento de Medio Ambiente Tierramérica  | Nov 1999- Ene 2002  | \$150 mil (PNUMA)<br>\$100 mil (PNUD)   | IPS   | Véase la <b>Parte 4</b> del presente <b>Anexo I</b>  |

### C. Comercio y Medio Ambiente

| Agencia que Coordina | Productos Esperados (líneas de acción)  | Plazos de Ejecución | Fuentes de Financiamiento (EEUU\$) | Socios           | Estado de las Actividades  |
|----------------------|---|---------------------|------------------------------------|------------------|--|
| CEPAL                | Evaluación de los vínculos entre las políticas macroeconómicas y las ambientales (comercio, inversión extranjera y privatización) | 2000-2001           | CEPAL-GTZ                          | UNCTAD<br>ICSTAD | Se concluyó una primera evaluación de los impactos ambientales de los cambios en la industria exportadora de la región |

### D. Educación y Formación Ambiental

| Agencia que Coordina | Productos Esperados (líneas de acción)   | Plazos de Ejecución | Fuentes de Financiamiento (EEUU\$) | Socios | Estado de las Actividades            |
|----------------------|--|---------------------|------------------------------------|--------|--------------------------------------|
| PNUMA                | Actividades en el marco de la Red de Formación Ambiental (cursos, publicaciones) | 1999-2001           | 80,000 PNUMA                       |        | En operación                         |
| CEPAL                | Curso sobre políticas públicas y desarrollo                                      | Nov 2000            | En especie CEPAL                   | ILPES  | Se ha programado y diseñado el curso |



## II. Manejo integrado de cuencas

### A. Ordenamiento Ambiental de Zonas Costeras y Océanos

| Agencia que Coordina | Productos Esperados (líneas de acción)   | Plazos de Ejecución | Fuentes de Financiamiento (EEUU\$) | Socios                 | Estado de las Actividades            |
|----------------------|--|---------------------|------------------------------------|------------------------|--------------------------------------|
| BID                  | Estrategia para la Gestión Costera y Marina  | 1999-2000           | No aplicable                       | BM, PNUMA              | Implementándose a través de estudios |
| BID                  | Diagnóstico de los Mecanismos Regionales y Subregionales existentes  | 1999                | 80,000 BID                         | PNUMA, PNUD            | Se han contratados a los consultores |
| PNUMA                | Reunión de Expertos de Alto Nivel de los Pequeños Estados Insulares del Caribe                                   | 2000                | 95,000 PNUMA                       | CEPAL, CARICOM         | En proceso de implementación         |
| PNUMA                | Evaluación de la zona marino costera del Caribe como base para la implementación del Plan de Acción Global (GPA) | 1999-2000           | 20,000 PNUMA                       | Gobiernos de la región | En proceso de implementación         |

### B. Manejo Integrado de Cuencas Hidrográficas

| Agencia que Coordina | Productos Esperados (líneas de acción)  | Plazos de Ejecución | Fuentes de Financiamiento (EEUU\$)                            | Socios   | Estado de las Actividades   |
|----------------------|---|---------------------|---|--|---|
| PNUMA                | Plan de Manejo Integral y Desarrollo Sostenible de la Cuenca del Rio San Juan                               | 2000-2003           | 1,500,000 FMAM  | OEA, FMAM, CCAD, Gobiernos de Costa Rica y Nicaragua | Aprobación de la asistencia técnica del Plan Estratégico de Acción para el manejo y desarrollo sostenible de las cuencas hidrográficas fronterizas de la vertiente Atlántica Costa Rica-Nicaragua<br>Negociación de la 2ª etapa de ejecución del proyecto |
| PNUMA                | Propuesta de Plan de Manejo Integral y Desarrollo Sostenible de las Cuencas Prioritarias de América Central | 2000-2003           | 11,000,000:<br>4,000,000 Gob. EEUU<br>El resto por determinar | CCAD, Países donantes                                | En negociación<br>El Gobierno de Estados Unidos Americanos ha manifestado su interés de apoyar técnica y financieramente el desarrollo de actividades en al cuenca del río Lempa (Honduras-El Salvador) en el marco de este proyecto                      |
| PNUMA                | Intercambio de experiencias sobre gestión ambiental integrada y participativa de cuencas hidrológicas       | 2000                | 15,000 PNUMA  | PNUD, OEA  | Se realizará en julio de 2000   |

### III. Diversidad Biológica y Areas Protegidas

| Agencia que Coordina | Productos Esperados (líneas de acción)  | Plazos de Ejecución           | Fuentes de Financiamiento (EUA\$)                         | Socios                                 | Estado de las Actividades   |
|----------------------|---|-------------------------------|---|--|---|
| PNUMA                | La propuesta de <i>"Proyecto sobre Conservación de la Biodiversidad en Areas Protegidas de Ecorregiones Prioritarias Compartidas de América Latina y el Caribe"</i> fue reformulado y orientado para cubrir las siguientes subregiones: Región Meoamericana, Caribe Insular, Gran Chaco Americano y Región Andina | No aplica. Ver a continuación | No aplica. Ver a continuación                             | No aplica. Ver a continuación          | No aplica. Ver a continuación   |
| PNUMA, PNUD, BM      | Proyecto del Corredor Biológico Mesoamericano   | 1998-2004                     | 11 millones FMAM<br>3 millones GTZ<br>0.5 millones DANIDA | CB; Banco Mundial, GTZ, CCAD, DANIDA   | El PNUD y el PNUMA en su calidad de agencias implementadoras del FMAM y la Dirección de Medio Ambiente del SICA han iniciado el proceso administrativo para la contratación del coordinador internacional del proyecto  |
| PNUMA                | Propuesta de Proyecto sobre la Conservación de la Biodiversidad en Areas Marinas protegidas de la Región Insular del Caribe   | 12 meses                      | 350,000 FMAM<br>100,000 Otras fuentes                     | FMAM / UICN, Países del Caribe Insular | El PNUMA en su calidad de agencia implementadora del FMAM sometió a la consideración de los países del Caribe una propuesta de proyecto que asegure el efectivo manejo de las áreas marinas protegidas del Caribe insular. El proyecto fue considerado por los puntos focales ante el FMAM y a la fecha se cuenta con las cartas de endoso de: Bahamas, Haití, Jamaica, Rep. Dominicana, Santa Lucía  |
| PNUD-PNUMA           | Proyecto conservación de la diversidad biológica en el Gran Chaco Americano   | 12 meses                      | 350,000 FMAM<br>25,000 países<br>7,000 (en especie) FAO   |  | La FAO en coordinación con la unidad del FMAM del PNUD y de las respectivas administraciones de áreas protegidas de los países del Gran Chaco Americano preparó una propuesta de proyecto a fin de analizar la problemática ambiental de la subregión y la definición de áreas prioritarias de acción. La propuesta de proyecto será sometida a la consideración de los países involucrados a fin de contar con las cartas de endoso correspondientes, así como de la Secretaría del FMAM para su eventual aprobación y apoyo financiero. |

| Agencia que Coordina | Productos Esperados (líneas de acción)  | Plazos de Ejecución | Fuentes de Financiamiento (EEUU\$) | Socios  | Estado de las Actividades   |
|----------------------|---|---------------------|------------------------------------|---|---|
| PNUMA                | Estrategia Regional para la Conservación de la Biodiversidad en el Sistema Andino de Areas Protegidas | 12 meses            | 350,000 FMAM                       | Países Andinos  | El PNUMA con la colaboración de la FAO elaboró una estrategia regional para la conservación de la diversidad biológica en el sistema andino de áreas protegidas. Con la colaboración del Gobierno de Colombia se celebrará una reunión del 7 al 9 de febrero de 2000 en Bogotá, Colombia con la participación de los directores nacionales de áreas protegidas de los países involucrados, a fin de revisar y eventualmente aprobar la propuesta de proyecto. |
| PNUMA                | Estrategia de conservación y uso sostenible de los bosques del trópico húmedo                         | 6 meses             | 20,000 PNUMA                       | Países de América Latina y el Caribe<br><br>Gob de México | En proceso de elaboración   |

#### IV. Cambio Climático

| Agencia que Coordina | Productos Esperados (líneas de acción)   | Plazos de Ejecución | Fuentes de Financiamiento (EEUU\$)                           | Socios                 | Estado de las Actividades  |
|----------------------|--|---------------------|--|------------------------|--|
| PNUD-PNUMA           | Facilitar el diálogo de políticas entre países de la región, crear capacidades, apoyar la elaboración de informes nacionales y preparar casos sobre energía y cambio climático | 1998-2001           | 700,000 PNUD<br><br>100,000 PNUMA (en efectivo y en especie) | Gobiernos de la Región | Documento <i>"Proyecto Regional de Medio Ambiente y Desarrollo del PNUD"</i> |

Ω Ω Ω Ω



## Anexo I, Parte 5

### Actividades realizadas por el CTI sobre desastres naturales en América Latina y el Caribe

#### A. Asistencia a los países de América Central afectados por el Huracán Mitch

1. A partir de la decisión contenida en el punto 91, (a), (ii) del Anexo I con las conclusiones de la Tercera Reunión del Comité de Alto Nivel de Ministros y Oficiales de Medio Ambiente (Buenos Aires, Argentina, 10 de noviembre de 1998), que se realizó durante la celebración de la Cuarta Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, así como de la Decisión 5 de la primera reunión formal de 1999 del CTI (Ciudad de México, 15 de enero de 1999), las agencias del CTI realizaron las siguientes actividades:

- a) Se estableció una Unidad Regional Ambiental de cooperación técnica para promover el fortalecimiento de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo en la sede de la Secretaría General de Sistema de Integración Centroamericana (SG-SICA), así como para coadyuvar a la concertación, planificación y ejecución conjunta de actividades en materia de medio ambiente, y al fortalecimiento de la cooperación regional o subregional.
- b) En respuesta a la solicitud del Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo, se llevó a cabo una evaluación preliminar de los daños ambientales causados por el Huracán Mitch en América Central en noviembre de 1998.
- c) Se dio apoyo a la Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana (SG-SICA) a través de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), en la elaboración de una cartera de proyectos regionales para la reconstrucción y la transformación de América Central, así como en la celebración de diversas consultas regionales en la materia. Para tal efecto, el CTI puso a disposición de la CCAD los recursos humanos y financieros necesarios para la elaboración de la referida estrategia regional, misma que fue presentada durante la Reunión del Grupo Consultivo para la Reconstrucción y Transformación de América Central (Estocolmo, Suecia, mayo de 1999).
- d) Se proporcionó recursos para los trabajos preparatorios de la evaluación de vulnerabilidad ambiental en América Central después del Huracán Mitch.
- e) Se preparó un disco compacto con ejemplos que muestran los vínculos entre ambiente, población y los desastres naturales, y se produjo asimismo un afiche sobre evaluación de la vulnerabilidad en América Central.

2. El esfuerzo conjunto del CTI para desarrollar las actividades de apoyo enunciadas anteriormente, así como la presentación de propuestas ante el Grupo Consultivo que se reunió en Estocolmo, Suecia, en mayo de 1999, generó la movilización de aproximadamente EUA\$3 millones de dólares.

## **B. Asistencia a Venezuela**

3. A solicitud del Ministro del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables de Venezuela se realizó una evaluación ambiental preliminar sobre los daños causados por las inundaciones en el país a mediados de diciembre de 1999. La misión tuvo lugar del 25 al 30 de diciembre de 1999.

4. El PNUMA colaboró con la CEPAL y el PNUD en la evaluación socio-económico ambiental de los daños causados por las inundaciones en Venezuela a mediados de diciembre de 1999. La misión se realizó del 17 al 27 de enero de 2000.

5. El PNUMA brindará asistencia técnica y financiera a Gobierno de Venezuela en la preparación de las propuestas de proyectos ambientales incluyendo un sistema de alerta temprana, mapas de vulnerabilidad, programas de ordenamiento territorial, manejo integral de cuencas hidrográficas, entre otros.

⌘ ⌘ ⌘ ⌘

## **Anexo II**

**Resúmenes de proyectos relacionados  
con nuevas líneas de acción  
para el Plan de Acción Regional,  
período 2000-2001**





## Resumen 1

### Política, derecho y administración de la bioseguridad en América Latina y el Caribe

**1. Autores:** Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

#### 2. Breve resumen del documento

- a) *Problema:* En la mayor parte de los países de la región no existe una política sobre bioseguridad, sino que ésta se formula a través de la legislación que la instrumenta. El debate legislativo en torno al tema cobra entonces una gran importancia, sin embargo, las normas más significativas sobre la materia son adoptadas a nivel administrativo, al margen de una discusión pública sobre el tema, lo cual da lugar a que los intereses de todo orden que están presentes en las decisiones que se adopten, puedan distorsionarlas.

Existe un incipiente desarrollo en lo que se refiere al tratamiento de la seguridad de la biotecnología moderna, en particular con relación a los problemas que plantea su aplicación. La tendencia más generalizada ha consistido en extender el sistema tradicional sobre seguridad biológica (i.e. la regulación de la seguridad biológica en función de la internación de especies exóticas y sus consecuencias para la agricultura y el medio ambiente, y la seguridad biológica para la protección de la salud humana) a estos nuevos problemas, mediante la adopción de normas y la creación de instituciones, lo que ha hecho que el tratamiento de la bioseguridad haya tenido que ver preferentemente con la sanidad vegetal y la salud humana y animal.

Casi no existen cuerpos normativos que regulen integral y específicamente la bioseguridad, predominando normas que se ocupan de la seguridad de la biotecnología en leyes tales como la de salud pública y alimentación, salud animal y sanidad vegetal, agroquímicos, comercio internacional, etc. Aún en los casos en que existe una ley específica sobre bioseguridad, el marco jurídico que regula la materia debería ser más amplio pues se trata de un tema muy complejo que debe ser considerado desde la perspectiva de varios sectores.

Con respecto a la administración que se ocupa de la bioseguridad, esta responsabilidad recae por lo general en las estructuras administrativas que se ocupan de la producción agropecuaria y de la salud pública, teniendo las autoridades ambientales una escasa participación. Los cambios que se han realizado en los últimos años se han hecho, por lo general, al interior de cada sector y no han ido acompañados de las medidas necesarias para dotar a los nuevos organismos de una capacidad efectiva que les permita realizar la tarea que se les encomienda, mediante la asignación de los correspondientes recursos (humanos, técnicos y materiales) o su inserción dentro de un sistema que así lo permita.

En materia de tecnología moderna existe, por lo general, una carencia de recursos materiales y de capacidad técnica, científica y financiera. No existe ni la infraestructura ni los conocimientos y la experiencia necesarios para asegurar que las aplicaciones de la biotecnología se hagan de forma que no afecten la salud humana y el medio ambiente.

Las negociaciones del Protocolo de Bioseguridad han puesto de manifiesto la existencia de incompatibilidades entre el comercio internacional y el medio ambiente, en el ámbito del sistema multilateral de comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

- b) *Acciones tomadas hasta el momento:* La tendencia generalizada de extender el sistema tradicional sobre seguridad biológica a los problemas que suscita la biotecnología moderna está siendo superada en algunos países en donde se apunta a un sistema global de seguridad biológica en que se deje de lado la sectorialización dentro de la cual se han manejado estos problemas y se ofrezca un tratamiento integral a los mismos. Esta integridad se está procurando a través de cuerpos normativos específicos sobre bioseguridad y mediante la creación de Comisiones o Comités coordinadores o de asesoramiento a los diversos entes administrativos encargados de tomar decisiones.

### **3. Correspondencia entre el tema y las prioridades de los Ministros (Plan de Acción)**

La temática de bioseguridad corresponde a la línea temática prioritaria primera del Plan de Acción, referida al "Marco institucional, políticas e instrumentos para la gestión ambiental", específicamente a la relacionada con el literal A. "Gestión Ambiental".

### **4. Líneas de acción sugeridas**

- a) Se requiere, a nivel nacional, de una iniciativa que impulse el desarrollo de la política, el derecho y la administración, dentro de los cuales habrá de desenvolverse el conjunto de actividades que caracterizan a la bioseguridad.
- b) Se requiere, a nivel internacional, de un marco internacional adecuado que apoye el tratamiento interno de la biotecnología moderna, como es el caso del Protocolo internacional en cuanto a la regulación de movimientos transfronterizos de organismos vivos modificados, lo cual habrá de redundar en una mejor gestión ambiental a nivel nacional.
- c) Independientemente de la existencia de un Protocolo internacional, los países de la región deben desarrollar una gestión ambiental que favorezca el desarrollo de la biotecnología en el interior de los países y que pueda evaluar los riesgos que supone la biotecnología moderna y, con ello, participar de una manera aceptable en sus beneficios.
- d) Es indispensable desarrollar una política clara, suficiente y congruente sobre la bioseguridad, en la que se establezca lo que debe hacerse para evaluar los riesgos de la biotecnología moderna y para su instrumentación, lo cual debe acompañarse de un marco jurídico donde se establezca quiénes y cómo aplicarán dicha política. Es necesario desarrollar una administración capaz de aplicar efectivamente la política y el derecho de la bioseguridad y contar con personal especializado.

- e) Los instrumentos jurídicos para la formulación e implementación de la política de bioseguridad deben ser básicamente leyes y, por lo tanto, deben representar el fruto de un amplio debate público y la expresión de un amplio consenso sobre lo que debe hacerse para alcanzar niveles aceptables de bioseguridad.
- f) Tanto a nivel nacional como en las negociaciones del Área de Libre Comercio de las Américas deben considerarse las relaciones ente el libre comercio y el medio ambiente, incluido el tema de la bioseguridad, de modo que puedan despejarse algunas de las muchas incertidumbres que con relación al ambiente genera el actual marco jurídico de la OMC.
- g) La cooperación regional debe considerarse como una posibilidad para potenciar las limitadas capacidades de los países de la región y como un mecanismo apropiado para cumplir el deber de prevenir y controlar los potenciales riesgos negativos derivados de los organismos exóticos, genéticamente modificados o no, cuyos riesgos pueden exceder los ámbitos nacionales y, a través de sus efectos transfronterizos, alcanzar un contexto subregional o regional.
- h) Es recomendable dar seguimiento a la reunión conjunta PNUMA-CEPAL sobre "Política, Derecho y Administración de la Bioseguridad en los países de América Latina y el Caribe" que se llevó a cabo en Santiago de Chile el 29 y 30 de noviembre de 1999, especialmente en el actual contexto en que se ha aprobado el Protocolo Internacional sobre Bioseguridad. Este evento permitirá analizar las implicancias del nuevo instrumento internacional en la región y la necesidad de adoptar o adaptar las respectivas legislaciones nacionales según fuere necesario.
- i) Habiéndose finalizado el documento bajo análisis en el mes de diciembre de 1999 y habiendo sido aprobado el Protocolo Internacional sobre Bioseguridad en la Reunión Extraordinaria de la Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica realizada en Montreal entre el 24 y el 28 de enero de 2000, es necesario revisar y actualizar este documento a la luz del texto final del Protocolo adoptado en dicha reunión.

## 5. Instrumentalización de las líneas de acción sugeridas

**5.1.** Organización de reunión regional para analizar las implicancias del recientemente aprobado Protocolo sobre Bioseguridad, en la región y la necesidad de adoptar o adaptar las respectivas legislaciones nacionales según fuere necesario.

*Proyecto o línea de acción específica:* Organización de una reunión regional o de dos reuniones subregionales (una para América Latina y otra para el Caribe Inglés)

*Financiamiento:* US\$30,000

*Tiempo:* 6 meses

*Agencias líderes:* CEPAL y PNUMA

**5.2.** Revisión y actualización del documento "Política, Derecho y Administración de la Bioseguridad en América Latina y el Caribe" a la luz del texto final del Protocolo Internacional sobre Bioseguridad adoptado en la Reunión Extraordinaria de la Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica realizada en Montreal entre el 24 y el 28 de enero de 2000.

*Proyecto o línea de acción específica:* Revisión y actualización del documento “Política, Derecho y Administración de la Bioseguridad en América Latina y el Caribe”

*Financiamiento:* US\$5,000.

*Tiempo:* 3 meses

*Agencias líderes:* CEPAL y PNUMA.

**5.3.** Metodología para el establecimiento de lineamientos bioregionales de bioseguridad en cultivos específicos cuyo centro de origen y diversidad está situado dentro del área de estudio, incluyendo elementos de política pública. Aplicación al cultivo de la papa en la región andina.

*Proyecto o línea de acción específica:* Proyecto Metodología para el establecimiento de lineamientos bioregionales de bioseguridad en cultivos específicos cuyo centro de origen y diversidad está situado dentro del área de estudio, incluyendo elementos de política pública. Aplicación al cultivo de la papa en la región andina.

*Financiamiento:* Por determinar

*Tiempo:* 2 años

*Agencias líderes:* CEPAL y PNUMA.

*Agencias cooperantes:* Centro Internacional de la Papa (CIP) y Joint Research Centre de la Comisión Europea



## Resumen 2

### Panorama del impacto ambiental de los recientes desastres naturales en América Latina y el Caribe

**1. Autores:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), con la colaboración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)

#### 2. Resumen del Documento

- a) *Problema:* El impacto de los desastres naturales en América Latina y el Caribe es muy significativo en términos de pérdida de vidas humanas, infraestructura y menor desarrollo económico. Mientras la frecuencia de los desastres de origen geológico se mantiene constante, en los últimos años la región está sufriendo un número creciente de eventos hidrometeorológicos de carácter extremo con resultados catastróficos. El documento está centrado en los desastres naturales que sufrió la región desde 1997, con especial énfasis en el papel que ha jugado la vulnerabilidad ambiental en la magnitud de los daños causados. Se presentan algunos antecedentes que explican la problemática de los desastres naturales, considerando la relación del hombre y la naturaleza. Por un lado, existe cada vez más el convencimiento de que el calentamiento de la tierra está incrementando la intensidad y la frecuencia con que los fenómenos de origen hidrometeorológico se producen. Por otro, el modelo de desarrollo económico en la región ha estado basado en una explotación no sostenible de sus recursos naturales, lo que asociado al crecimiento demográfico, la pobreza y la localización espontánea de asentamientos humanos en áreas marginales expuestas a riesgos naturales ha contribuido a la generación de desequilibrios geobiofísicos, que aumentan la vulnerabilidad del territorio a los impactos ambientales de los eventos naturales extremos.

Este panorama obliga a un replanteamiento de las respuestas a los desastres naturales, prestando mayor atención a los elementos de carácter preventivo y de mitigación relacionados con la ocupación del territorio y la gestión sostenible de los recursos naturales.

- b) *Acciones tomadas hasta el momento:* La mayor parte de las acciones tomadas como respuesta al impacto de los desastres naturales, tiene que ver con la respuesta humanitaria inmediata, cuya responsabilidad es del PNUD. La CEPAL se encarga de la valoración económica de los daños originados por los desastres naturales, lo que sirve de referencia en la cuantificación y el diseño de los planes y programas de reconstrucción y rehabilitación de las áreas afectadas y en las discusiones con los países e instituciones donantes.

En las últimas evaluaciones socio-económicas de los desastres ocurridos en la región, la CEPAL, en colaboración con el PNUMA, está incorporando algunos de los aspectos ambientales involucrados, tanto en lo que se refiere a valorización del patrimonio natural afectado, como en las propuestas de acciones prioritarias en el ámbito del medio ambiente para disminuir la vulnerabilidad. Sin embargo, es necesario reforzar las acciones dirigidas a la

evaluación del impacto ambiental de los desastres, así como las evaluaciones de vulnerabilidad de los asentamientos humanos ubicados en zonas de riesgo.

### 3. Conexiones entre el tema y las prioridades de los Ministros (Plan de Acción)

Recomendación del Comité Intersesional del Foro de Ministros de Medio Ambiente (Lima, Perú, Oct. De 1999).

### 4. Líneas de acción sugeridas

- a) Evaluación de la vulnerabilidad ambiental a nivel regional y local. Para ello será necesario por una parte desarrollar metodologías apropiadas para cada caso (según tipo de evento y características geográficas del territorios afectado por ejemplo) y por otra, utilizar sistemas de información geográfica (SIG) para la elaboración de cartografía integrada sobre la vulnerabilidad y riesgos ambientales.
- b) Fortalecimiento de estrategias para el desarrollo de planes de ordenamiento territorial y su implementación. Estos planes deberían considerar, los mapas de vulnerabilidad y riesgo indicados en a), de manera que constituyan el principal insumo de los planes de prevención, reconstrucción, y emergencias ambientales. Un concepto novedoso que se está implementando en la región en materia de ordenamiento territorial es el de la planificación bioregional, que permite generar acciones de protección y reconstitución de los sistemas biofísicos (cuencas hidrográficas, bordes costeros, zonas montañosas por ejemplo), que son compartidos por más de un país, por medio de acciones coordinadas, para manejos integrales del medio ambiente y los recursos naturales.
- c) Desarrollo y fortalecimiento de metodologías de evaluación de los impactos ambientales (EIA) de los eventos físicos extremos, a fin de poder estimar la magnitud del daño y pérdidas del acervo natural (cualitativa y cuantitativamente) y proponer medidas de mitigación, frente a desastres futuros.
- d) Desarrollo, fortalecimiento, difusión y armonización de los modelos de monitoreo y alerta temprana existentes en la región. Esto debe basarse en los sistemas subregionales existentes tales como CEPREDENAC en América Central y otras estaciones existentes en el Caribe fortaleciendo las capacidades desarrolladas y de la experiencia de los recientes desastres.

### 5. Instrumentación de las líneas de acción sugeridas

*a. Proyecto:* Environmental Information System on Vulnerability and Risk in Central America.

*Financiamiento:* US\$ 17.8 Millones

*Tiempo:* 3 años

*Agencia líder:* CATIE-CEPREDENAC-PNUMA

*Agencias colaboradoras:* BID, PNUD, CEPAL, BM y otras regionales.

*b. Proyecto:* International Workshop on Forest Fires and Early Warning Systems and Networks.

*Financiamiento:* US\$50,000

*Tiempo:* marzo de 2000 (fecha tentativa)

*Agencia líder:* PNUMA

*Agencias colaboradoras:* BID, BM, PNUD, CEPAL. , y otras regionales (CEPREDENAC, CATIE, etc).

*c. Proyecto:* Estudio de la Vulnerabilidad de Ciudades Latinamericanas.

*Financiamiento:* US\$250,000

*Tiempo:* 2000

*Agencia líder:* PNUMA - Habitat

*Agencias colaboradoras:* BID, BM, PNUD, CEPAL. , y otras regionales (CEPREDENAC, CATIE, etc).

*c. Proyecto:* Revisión de la metodología de la CEPAL para la estimación de los efectos socioeconómicos de los desastres naturales y diseño de una metodología para la evaluación económica del impacto ambiental en el medio natural y urbano.

*Financiamiento:* Financiamiento: US\$450,000

*Tiempo:* 2000

*Agencia líder:* CEPAL

*Agencias colaboradoras:* PNUMA, Cooperación bilateral Holanda e Italia



## Resumen 3

### Situación, perspectivas y estrategias para la conservación y uso sostenible de los bosques húmedos tropicales en América Latina y el Caribe

1. **Autor:** Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)

#### 2. Breve Resumen de Documentos

- a) *Problema:* Casi la mitad de la **cubierta boscosa** original de la Tierra ha desaparecido, la mayor parte destruida durante las últimas tres décadas. Solamente entre 1980 y 1990 se perdieron en América Latina y el Caribe un total de 61 millones de hectáreas de cubierta boscosa (6%), la pérdida de bosques más importante del mundo durante ese período, y es en esta región donde se encuentran algunas de las áreas boscosas más grandes y diversas de la tierra. Estos bosques tienen una gran importancia debido a su extensión (una cuarta parte del total de los bosques y la mitad de los bosques tropicales del mundo) y al papel que juegan como mecanismo sustentador de vida del planeta.

Las principales causas de deforestación van desde la expansión de las fronteras agrícolas, la tala y la explotación de minerales, hasta el desarrollo de infraestructuras, los poblados y los incendios. Estas actividades son, principalmente, el resultado del crecimiento de economías y consumos, el aumento de la población y la demanda de tierras, la pobreza y la falta de posesión de tierras, las decisiones políticas de poca visión, el comercio ilegal y políticas económicas pobres. Se prevé que la convergencia del crecimiento de la población, la creciente demanda de productos forestales y la conversión de bosques a tierras agrícolas, ejerzan cada vez más presión sobre los bosques del mundo durante las próximas décadas. Muy probablemente el resultado será una fragmentación y pérdida de bosques considerable y de los servicios ambientales que éstos proporcionan en la regulación del clima, así como de vertientes, de calidad de la tierra y de biodiversidad, afectando seriamente a las comunidades que habitan en los bosques y el suministro de productos comerciales.

- b) *Acciones realizadas hasta la fecha:* Se han llevado a cabo numerosas iniciativas internacionales sobre asuntos forestales desde la UNCED incluyendo el "*Intergovernmental Forum on Forests*" (IFF) (Foro Intergubernamental Forestal). Varias convenciones mundiales y regionales también están relacionadas directa, o indirectamente, con la necesidad de un mejor uso de los recursos forestales del mundo. En el ámbito nacional, existen diversas políticas y programas destinados a la protección de los bosques, que incluyen la planeación y el manejo sostenible de bosques, legislación forestal e inventario de bosques. En la práctica, los países de la región escasamente han comenzado a aplicar las políticas, planes de acción y programas expuestos en las convenciones. Salvo algunas excepciones, el



manejo efectivo de los bosques tropicales naturales en la región dista aun de ser aplicado.

### 3. Conexiones entre el tema y las prioridades de los Ministros (Plan de Acción)

Este proyecto cae dentro de los dos temas prioritarios del Plan de Acción Ambiental Regional: *Marco institucional, políticas e instrumentos para el manejo ambiental; y Diversidad biológica y áreas protegidas*. El proyecto también hace referencia a las sugerencias del Comité Intersesional (Perú, Nov. 1999) a enfocar sus actividades en temas integrales como los bosques tropicales.

### 4. Acciones Sugeridas

Una revisión de las políticas forestales en Latinoamérica y el Caribe reveló la necesidad de incorporar todos, o algunos, de los siguientes puntos:

*Áreas Protegidas:* La protección y manejo de áreas protegidas declaradas es sumamente deficiente debido a la falta de recursos financieros apropiados, personal, equipo e insumos necesarios. Las áreas protegidas deberían limitarse a las más importantes y que pueden realmente ser custodiadas con los fondos disponibles.

*Control y minimización de incendios forestales:* Es necesario un programa de investigación y capacitación sobre incendios, capaz de probar y mejorar las técnicas existentes destinadas a reducir el riesgo de incendios y los daños ocasionados por éstos. Asimismo, deberá medir la eficacia de las iniciativas gubernamentales diseñadas para disminuir los incendios accidentales, documentar los costos ocasionados por los mismos a los hacendados de tierras y a la sociedad en general, así como contemplar aumentar la capacidad de las comunidades para controlar y prevenir los daños ocasionados por incendios.

*Explotación sostenible de los bosques:* El valor comercial de los productos forestales no-madereros extraídos de manera sostenible, pudiera estar muy por encima de los usos alternativos de las tierras forestales, como son la ganadería, granjas y la tala de árboles. Existe la necesidad de desarrollar y apoyar actividades económicas forestales competitivas y eliminar los prejuicios que actualmente hay en contra de éstas.

*Plantaciones forestales:* Una mayor diversificación de plantaciones podría reducir los riesgos de enfermedad, pestes e incendios, mejorar el reciclaje de nutrientes, aumentar la diversidad de hábitats para la flora y fauna nativas, incrementar la seguridad de mercado y mejorar las características de los servicios públicos. Sin embargo, la información e investigación necesarias para el establecimiento y manejo de dichas plantaciones de especies mixtas, es muy limitada.

*Promoción de inversiones privadas en el sector forestal:* La iniciativa privada puede convertirse en un factor clave para la sana administración de los bosques, siempre y cuando se le ofrezcan incentivos para la protección de empleos y el cultivo de utilidades a largo plazo, contribuyendo con: el desarrollo de mercados para productos provenientes de bosques bien administrados; evitar inversiones en proyectos que destruyen los bosques; e instar a los gobiernos a probar políticas que promuevan la gestión forestal.

*Valoración de los bosques y creación de mercados:* Es necesaria una valoración de los ecosistemas forestales para determinar la importancia económica de la amplia variedad de productos y servicios que actualmente no se contemplan en los análisis convencionales costo-beneficio. Deben establecerse mecanismos financieros innovadores (por ejemplo, determinación del precio del costo total, venta de servicios de *segregación* de carbono, *Mecanismo de Desarrollo Limpio*).

*Tenencia de la tierra y desarrollo de comunidades rurales e indígenas en áreas forestales:* Se debe mejorar la seguridad de tenencia de la tierra, ya que esta deficiencia ha contribuido significativamente a un enfoque del uso y explotación de recursos a corto plazo. Las reformas deberán incluir la emisión de derechos individuales de propiedad para áreas agrícolas establecidas, de manera que se estimule la intensificación agrícola y se disminuya la presión ejercida sobre las fronteras forestales. Asimismo, deberán fortalecerse los derechos formales de propiedad de bosques de los indígenas y comunidades tradicionales.

*Educación Ambiental:* Este tipo de educación, particularmente en las comunidades indígenas y rurales, es un elemento crítico y básico para la creación de capacidades en el manejo sostenible de los bosques.

*Participación efectiva de todos los sectores en la toma de decisiones sobre asuntos forestales:* Es patente la necesidad de reconocer los derechos de los indígenas; de involucrar a todos los interesados en los procesos de toma de decisiones; de fomentar una repartición mas equitativa de los beneficios; y una mayor demanda por parte de las entidades locales, para el control local de los recursos forestales.

*Revisión de políticas comerciales para productos forestales:* Deberían revisarse las políticas comerciales (prohibiciones de exportación y aranceles, por ejemplo) que han impedido que muchas operaciones forestales sean competitivas en mercados internacionales, así como también deberían proponerse nuevas políticas innovadoras como la *ecoetiquetación* de productos.

*Integración:* Es indispensable un marco de trabajo integrado para el manejo de los bosques en el ámbito nacional, con vínculos definidos entre proyectos individuales a modo de lograr, conjuntamente, el manejo sostenible de los bosques. Este enfoque sistemático más integrado incluye: el manejo sostenible de la vida silvestre, la producción forestal, el desarrollo de comunidades, servicios ambientales, prevención de incendios, etc.

## 5. Aplicación de los puntos de acción

*a. Proyecto o punto específico de acción* Basados en la orientación de los Ministros de América Latina y el Caribe:

- a) Definir las áreas prioritarias (temas) de concentración donde existe la necesidad de mas estudios técnicos y proyectos subsecuentes de cooperación, que aborden estos temas prioritarios;
- b) Identificar las iniciativas en marcha de las agencias IATC y explorar posibles actividades para la recaudación de fondos, basadas en los temas prioritarios mencionados en el punto a);
- c) Llevar a cabo el monitoreo y evaluación de los proyectos existentes y metodologías utilizadas relacionados con bosques tropicales, así como promover el intercambio de experiencias y la retroalimentación de éxitos y fracasos.

*Financiamiento necesario:* Será definido una vez que los temas prioritarios mencionados en el punto a) hayan sido definidos.

*Tiempo:* Será definido una vez que los temas prioritarios mencionados en el punto a) hayan sido definidos.

*Agencia Principal:* PNUMA

*Agencias colaboradoras:* PNUD, BID, BM.

*b. Proyecto o punto específico de acción* Integración de un documento rector del Programa Latinoamericano de Defensa de los Bosques Tropicales Húmedos

*Financiamiento necesario:* EUA\$350,000

*Tiempo:* Ocho meses

*Agencia Principal:* PNUMA

*Agencias colaboradoras:* FAO, PNUD y Gobierno de México

*c. Proyecto o punto específico de acción* Reuniones subregionales y latinoamericana

*Financiamiento necesario:* EUA\$350,000

*Tiempo:* Ocho meses

*Agencia Principal:* PNUMA

*Agencias colaboradoras:* FAO, PNUD y Gobierno de México



## Resumen 4

### Conservación de la biodiversidad en áreas protegidas de ecoregiones prioritarias compartidas en América Latina y el Caribe

**1. Autores:** Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

**2. Resumen:** Proyecto para la conservación de la diversidad biológica

En seguimiento de las decisiones del Foro de Ministros y considerando las recomendaciones de la Secretaría del FMAM, la idea de un gran proyecto fue reformulada y orientada para cubrir las siguientes subregiones: Región Andina, Caribe Insular, Gran Chaco Americano y Región Mesoamericana.

#### *Región Andina*

El PNUMA con la colaboración de la FAO, elaboró una estrategia regional para la conservación de la biodiversidad en el sistema Andino de áreas protegidas, a través del cual se identifican los principales problemas transfronterizos, prioridades regionales y la definición de políticas y estrategias para reducir posibles efectos adversos y en particular en desarrollar una propuesta de proyecto FMAM para la implementación de la referida estrategia.

Con la colaboración del Gobierno de Colombia a través del Sistema de Áreas Naturales Protegidas se celebrará una reunión técnica en Santafé de Bogotá, Colombia del 7 al 9 de febrero de 2000, con la participación de los directores nacionales de áreas protegidas de los países involucrados, a fin de revisar y eventualmente aprobar la propuesta de proyecto para la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad de ecosistema de montaña dentro del Sistema Andino de áreas protegidas.

#### *Región del Caribe Insular*

El PNUMA en su calidad de agencia implementadora del FMAM, sometió a la consideración de los países del Caribe una propuesta de proyecto que asegure el efectivo manejo de las áreas marinas protegidas del Caribe Insular. El proyecto fue considerado por los puntos focales ante el FMAM y a la fecha se cuenta con las cartas de endoso de los siguientes países: Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Cuba, Dominica, Guyana, Haití, Jamaica, República Dominicana, San Cristóbal y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas y Trinidad y Tabago.

Asimismo, el proyecto se encuentra bajo la consideración de la Unidad del FMAM del PNUMA en Nairobi, a fin de realizar las adecuaciones técnicas necesarias, considerando las recomendaciones de los países involucrados para su posterior consideración y eventual aprobación de las otras agencias implementadoras del FMAM, así como de la Secretaría. En el mes de febrero se efectuará una reunión al respecto en Santo Domingo, República Dominicana.

*Gran Chaco Americano*

La FAO en coordinación con la Unidad del FMAM del PNUD y de las respectivas administraciones de áreas protegidas de los países del Gran Chaco Americano, preparó una propuesta de proyecto a fin de analizar la problemática ambiental de la subregión y de la definición de áreas prioritarias de acción. La propuesta de proyecto será sometida a la consideración de los países involucrados, a fin de contar con las cartas de endoso correspondientes, así como de la Secretaría del FMAM para su eventual aprobación y apoyo financiero.

*Corredor Biológico Mesoamericano*

El PNUD y el PNUMA en su calidad de agencias implementadoras del FMAM y la Dirección de Medio Ambiente del SICA, han iniciado el proceso administrativo para la contratación del coordinador internacional del proyecto. A través de esta acción se iniciarán formalmente las actividades del proyecto que espera contribuir al desarrollo de un sistema integral de conservación y uso sustentable de la biodiversidad en áreas naturales protegidas dentro del marco de las prioridades de desarrollo económico a corto y largo plazo de los países que integran la Región Mesoamericana.

**4. Líneas de Acción sugeridas**

- a) Talleres en el Caribe y Región Andina para preparar bases de proyectos.
- b) Endoso de los países al Proyecto Gran Chaco Americano.
- c) Puesta en marcha del Proyecto Corredor Biológico Mesoamericano.

**5. Instrumentación de las líneas de acción sugeridas**

- a. Reunión en el Caribe (Santo Domingo) para discutir el documento de proyecto y poner en marcha el PDFB.

*Responsables:* GEF-PNUMA

*Fondos:* EUA\$340,000

*Fecha:* febrero 2000 (posible PDFB)

- b. Taller en la región andina (Colombia) para discutir el documento elaborado para presentar luego una propuesta de proyecto al GEF.

*Responsable:* PNUMA/ORPALC

*Fondos:* EUA\$350,000

*Fecha:* febrero 2000 (posible PDFB)

- c. Cartas de endoso de los países partes para presentar el proyecto del Gran Chaco al GEF.

*Responsables:* PNUD-FAO

*Fondos:* EUA\$44,000

*Fecha:* marzo 2000

- d. Puesta en marcha del Proyecto Corredor Biológico Mesoamericano, una vez designado el coordinador del mismo, con el apoyo del PNUD y el PNUMA

*Responsables:* PNUMA-PNUMA- SICA/CCAD

*Fondos:* EUA\$10millones

*Fecha:* marzo de 2000



## Resumen 5 - Parte A

### Proyecto piloto de educación y capacitación comunitaria para la conservación y el manejo sustentable de los bosques tropicales de México

**1. Autores:** Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) - Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP).

#### 2. Breve resumen de Documento

- a) *Problema:* Los países de América Latina y el Caribe han registrado un avance en los procesos de deforestación, disminución de la fertilidad de sus suelos, erosión genética y pérdida de biodiversidad. Estos procesos se han acentuado en años recientes por efectos del cambio climático, generando fenómenos naturales atípicos -como "El Niño", "La Niña" y sus consecuencias (incendios forestales, huracanes, inundaciones)-, que por su magnitud han devastado amplias áreas boscosas. Las sinergias negativas de estos procesos han incrementado la vulnerabilidad de los ecosistemas y de las poblaciones locales, generando desastres ecológicos y humanos en varios países de la región. A su vez, las estrategias de apropiación del material genético de los ecosistemas naturales y poblaciones nativas de los países de la región, y de implantación de cultivos transgénicos, han generado un amplio debate y controversias en torno a los problemas de bioseguridad y seguridad alimentaria para las poblaciones locales, para los países y para la región en su conjunto. Estos procesos implican la necesidad de inducir transformaciones importantes en las prácticas tradicionales y formas de gestión de los recursos forestales, el establecimiento de programas de alerta temprana y combate de los incendios forestales, que aseguren la conservación de la biodiversidad, la sustentabilidad ecológica y el alivio de la pobreza de los pueblos de América Latina y el Caribe.

Los gobiernos y las agencias internacionales han reconocido que la sustentabilidad ecológica demanda la participación efectiva de las poblaciones locales en la solución de sus problemas ambientales. Sin embargo, las comunidades rurales (campesinos e indígenas) no han adquirido las capacidades necesarias para poder participar de manera más positiva en la preservación de la naturaleza, en la transformación de sus prácticas productivas, y en la toma de decisiones que afectan su calidad de vida.

El Proyecto Piloto se propone desarrollar un programa de formación de líderes, promotores y formadores para la capacitación de las propias poblaciones indígenas y campesinas asentadas en las áreas más importantes de preservación de la biodiversidad de los bosques del trópico húmedo en seis estados de la República Mexicana, a través de un convenio de cooperación entre el PNUMA y la SEMARNAP, y con la colaboración de otras agencias internacionales, fundaciones, instituciones nacionales,

organizaciones no gubernamentales y de productores. Se pretende ampliar este Proyecto Piloto para articularlo con el Proyecto del Corredor Biológico Mesoamericano, e integrar propuestas de otros países.

- b) *Acciones tomadas hasta el momento:* Se han celebrado reuniones de trabajo entre las autoridades de la SEMARNAP y del PNUMA para acordar los términos del Proyecto Piloto. Se llevaron al cabo tres reuniones con la participación del personal responsable de programas afines de SEMARNAP, y de instituciones asociadas, estableciendo un Consejo Directivo y una Coordinación Operativa para el diseño y desarrollo del proyecto. Finalmente, se organizó un Taller, con la participación de los principales operadores y actores de programas de organización comunitaria y capacitación de las zonas y localidades seleccionadas, para la organización y programación de las actividades iniciales del proyecto (incluyendo la revisión de materiales de capacitación, métodos de intervención y educación y organización de talleres de capacitación comunitaria). Como resultado de estas reuniones, se ha elaborado un Documento de Proyecto, se ha establecido un Convenio de Cooperación entre el PNUMA y SEMARNAP para su ejecución y se han programado actividades para los primeros seis meses del proyecto. Se ha concertado una misión oficial a Brasil en febrero, 2000 para conversar con el Ministerio del Medio Ambiente el diseño y desarrollo de un programa similar en ese país.

### **3. Correspondencia entre al tema y las prioridades de los ministros (Plan de Acción)**

El proyecto se encuadra bajo la línea temática prioritaria del Plan de Acción Regional Ambiental I. *Marco institucional, políticas e instrumentos para la gestión ambiental*, Sección D. Educación y Formación Ambiental, que plantea el propósito de "convertir al proceso de educación, capacitación y formación, en un instrumento básico para la gestión ambiental, y propone dentro de sus líneas de acción sugeridas el apoyo a la capacitación ambiental en el ámbito comunitario. Además integra, a través de la capacitación, otras prioridades del Plan de Acción: diversidad biológica y áreas protegidas, cambio climático y alerta temprana.

### **4. Líneas de acción sugeridas**

- a) Elaborar un proyecto regional sobre la base de sub-proyectos concertados con los gobiernos de los países de la región.
- b) Elaborar proyectos piloto en el ámbito nacional sobre capacitación de poblaciones de indígenas y campesinos para la conservación y manejo sustentable de los bosques.
- c) Concertar acuerdos con las instancias gubernamentales, instituciones y actores involucrados en cada uno de los proyectos piloto y de las actividades de los mismos.
- d) Organizar y desarrollar cursos y talleres de capacitación.
- e) Preparar y adecuar materiales educativos y de capacitación.
- f) Diseñar estrategias y metodologías pedagógicas apropiadas para las poblaciones objetivo.

- g) Integrar este proyecto regional a otros programas y proyectos afines de carácter nacional y subregional: Corredor Biológico Mesoamericano, Programas Proarco y Proteger de Brasil, etc.
- h) Desarrollar una estrategia de financiamiento, sumando los aportes del PNUMA, los Ministerios de Medio Ambiente, las Agencias del CTI y otros organismos internacionales, regionales y nacionales.

## 5. Instrumentación de las líneas de acción sugeridas

*Proyecto:* el proyecto será desarrollado dentro de las actividades de la Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe, en asociación con programas coincidentes del PNUMA/ORPALC, en colaboración con los gobiernos de la región y las agencias.

- a) *Financiamiento:* Para el desarrollo del proyecto piloto de México para el bienio 2000-2001, se prevé un costo de US\$200,000. La puesta en marcha del proyecto y sus primeras actividades están siendo financiadas a través de una contribución del PNUMA de US\$50,000, del proyecto SEMARNAP/PNUD "Fortalecimiento de la Sociedad Civil-PRODERS" por US\$30,000 y aportes complementarios del Programa para la Protección de las Selvas del Trópico Húmedo Mexicano, de la Dirección General de Programas Regionales de SEMARNAP (además de importantes aportes en especie de las diferentes instituciones colaboradoras). El proyecto incorporará recursos ya asignados a actividades de la Red de Formación Ambiental a actividades de capacitación comunitaria y de instituciones colaboradoras (FAO, Fondo para los Pueblos Indígenas de América Latina, Instituto Nacional Indigenista de México), y otros fondos disponibles para actividades afines financiadas por otros programas y proyectos (Corredor Biológico Mesoamericano, Fundación Rockefeller, etc.). El proyecto está siendo propuesto dentro del Proyecto Regional Interagencial de Educación, Capacitación y Formación Ambiental, y de ser aprobado por la XII Reunión de Ministros, recibirá aportes financieros de las agencias del CTI. Los aportes de otros países serán establecidos sobre la base de los acuerdos para el desarrollo de otros proyectos piloto nacionales.
- b) *Tiempo:* El tiempo estimado para la fase piloto de este proyecto será de dos años, correspondiente al bienio 2000-2001, después del cual se hará una evaluación del mismo, misma que será presentada a la XIII Reunión del Foro de Ministros, quien considerará la extensión y ampliación del proyecto.
- c) *Agencia líder:* PNUMA, a través de la Red de Formación Ambiental para América Latina el Caribe.
- d) *Agencias cooperantes:* Ministerios de Medio Ambiente, Banco Mundial, BID, PNUD, Fundación Rockefeller, Fondo para los Pueblos Indígenas de América Latina, Instituto Nacional Indigenista de México.





## Resumen 5 - Parte B

### Proyecto especial de educación y capacitación para los Pequeños Estados Insulares del Caribe

1. **Autor:** Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)

#### 2. Breve resumen de documento

- a) *Problema:* Los países del Caribe enfrentan importantes problemas ambientales, los cuales se agravan por su vulnerabilidad frente al cambio global. Los gobiernos han manifestado una creciente demanda de apoyo a la Asamblea General de Naciones Unidas y al PNUMA para generar las capacidades necesarias para enfrentar los problemas que plantea el desarrollo sustentable de esos países. Hasta ahora, el PNUMA ha brindado apoyos menores a estos países que al resto de los países de América Latina: por una parte, los Pequeños Estados Insulares del Caribe (con la excepción de Cuba) no se han integrado al Programa Regional de la Red de Formación Ambiental; por otra parte, el proyecto de concienciación, educación y capacitación ambiental de la Coordinación del Plan Ambiental del Caribe (CAR/RCU), fue eliminado del Plan de Acción Regional para el Caribe. Consecuentemente se ha planteado la necesidad de desarrollar un proyecto especial de educación y capacitación ambiental para los pequeños estados insulares del Caribe.
- b) *Acciones tomadas hasta el momento:* El PNUMA ha contratado a dos consultores para la preparación de un documento de proyecto para un proyecto regional de educación y capacitación ambiental de los países del Caribe, con los siguientes objetivos y contenidos:
- Elaborar un diagnóstico y evaluación de las necesidades de educación y capacitación, referidas a los problemas ambientales prioritarios de la subregión, incluyendo los de contaminación, conservación y manejo sustentable de sus recursos naturales.
  - Tomar como punto de referencia el compendio de proyectos formulado por los Pequeños Estados Insulares del Caribe (SIDS), en particular los referidos a educación y capacitación ambiental.
  - Hacer una evaluación de las capacidades institucionales existentes, así como de necesidades y estrategias para el desarrollo de actividades de educación y capacitación ambiental, incluyendo capacidades del sistema educativo, diseño curricular, estrategias educativas, cooperación interinstitucional, elaboración de materiales educativos y desarrollo de proyectos y actividades piloto.

- Desarrollar un programa con propuestas específicas de actividades calendarizadas y presupuestadas, a ser desarrolladas en diferentes niveles y ámbitos del sistema educativo: educación básica, capacitación técnica, educación superior (universidades), capacitación profesional, educación no formal y capacitación comunitaria para la gestión participativa de los recursos naturales.

Hasta ahora ha sido elaborada una propuesta para el desarrollo de actividades en los países de habla inglesa que se detalla en el borrador del Documento de Proyecto.

### **3. Correspondencia entre al tema y las prioridades de los ministros (Plan de Acción)**

El proyecto se encuadra bajo la línea temática prioritaria del Plan de Acción Regional Ambiental I. *Marco institucional, políticas e instrumentos para la gestión ambiental*, Sección D. Educación y Formación Ambiental, que plantea el propósito de "convertir al proceso de educación, capacitación y formación, en un instrumento básico para la gestión ambiental, y propone dentro de sus líneas de acción sugeridas el apoyo a la capacitación ambiental en el ámbito comunitario. Además, responde a la solicitud de apoyo prioritario a los países insulares del Caribe.

### **4. Líneas de acción sugeridas**

- a) Realizar una reunión de consulta con los países insulares del Caribe para la revisión y finalización del proyecto, así para la concreción de propuestas específicas.
- b) Identificar necesidades, capacidades institucionales y actividades prioritarias a ser desarrolladas en los países de habla hispana y francesa.
- c) Elaborar un documento de proyecto para ser presentado al Fondo Mundial del Medio Ambiente.
- d) Establecer acuerdos y compromisos con el CTI para la coordinación de proyectos y actividades afines financiadas por esas agencias y realizar gestiones conjuntas con los gobiernos para captar recursos adicionales de fuentes alternativas de financiamiento.
- e) Establecer en los Puntos Focales Nacionales del PNUMA en cada uno de los países una persona responsable de las gestiones y el seguimiento del proyecto.
- f) Establecer un mecanismo subregional de información y comunicación para la coordinación del proyecto.

### **5. Instrumentación de las líneas de acción sugeridas**

- a) *Proyecto*: el proyecto será desarrollado dentro de las actividades de la Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe del PNUMA, en coordinación con UNEP/CAR/RCU y en colaboración con los gobiernos de la región y las agencias internacionales.
- b) *Financiamiento*: Para el desarrollo de un proyecto quinquenal 2000-2004, se prevé un costo de US\$3,000,000. La puesta en marcha del proyecto y sus primeras actividades serían financiadas por el PNUMA con aportes

complementarios de los países; sin embargo, su desarrollo requerirá de otras fuentes de financiamiento. El proyecto ha sido propuesto para ser desarrollado en el marco del Proyecto Regional Interagencial de Educación, Capacitación y Formación Ambiental, y de ser aprobado, contará con apoyo de las agencias del CTI. Deberán explorarse otras fuentes alternativas y complementarias de financiamiento.

- c) *Tiempo*: El tiempo estimado para la fase piloto de este proyecto será de cinco años, correspondiente al quinquenio 2000-2004. Se harán evaluaciones periódicas del mismo, que serán presentadas a las próximas Reuniones del Comité Intersesional y a las XIII y XIV Reuniones del Foro de Ministros, donde habrán de tomarse decisiones sobre la continuidad, extensión y ampliación del proyecto.
- d) *Agencia líder*: PNUMA, a través de la Red de Formación Ambiental para América Latina el Caribe.
- e) *Agencias cooperantes*: UNEP/CAR-RCU, Ministerios de Medio Ambiente, Banco Mundial, BID, PNUD, CEPAL, CARICOM, CANARI, CCA, CCUNRM, CARIMAC, CERN. CAST.



## Resumen 6

### Bases para una visión ambiental para América Latina y el Caribe

1. **Autor:** Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)

#### 2. Resumen del Documento

- a) *Problema:* se necesita una visión ambiental regional que permita desarrollar políticas ambientales integrales y con verdadero impacto en el uso de los recursos naturales. Tal visión permitirá implementar mecanismos institucionales efectivos para la implementación de acuerdos y políticas de conservación y uso sustentable de los recursos naturales y ambientales. Asimismo, permitirá fortalecer las capacidades del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe para generar e intercambiar información que facilite la toma de decisiones.
- b) *Acciones tomadas hasta el momento:* acciones aisladas a nivel de los países y subregiones para la inclusión de mecanismos que permitan generar evaluaciones ambientales integradas como base para el análisis y desarrollo de políticas ambientales. Existen algunos sistemas de información ambiental y de desarrollo sustentable que permiten el intercambio de información y experiencias, en apoyo a la toma de decisiones. Sin embargo, la mayor parte de estas actividades no está armonizada, sea a nivel nacional o regional. El PNUMA, a través del programa de GEO, ha empezado a ordenar la información disponible en una estructura armonizada para hacer evaluaciones ambientales a nivel nacional, regional y mundial.

#### 3. Correspondencia entre el tema y las prioridades de los Ministros (Plan de Acción)

Decisión 24 de la X Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe (Buenos Aires, Argentina; noviembre, 1996). Y Decisión 8 del Comité Intersesional del Foro de Ministros de Medio Ambiente (Nueva York, EEUU; septiembre de 1998).

#### 4. Líneas de acción sugeridas

- a) una visión ambiental regional;
- b) un sistema de intercambio de información regional, armonizado a nivel regional, que permita la articulación de las redes y catálogos y bases de datos existentes y relevantes de la región;
- c) una metodología armonizada a nivel regional para la elaboración de informes sobre el estado del medio ambiente, tendencias y políticas actuales (a nivel nacional, subregional y regional), como base para la elaboración de políticas ambientales;

- d) propuestas sobre indicadores ambientales y de desarrollo sustentable, incluyendo los georeferenciados, armonizados a nivel regional, las herramientas tecnológicas para su administración.

## 5. Instrumentación de las líneas de acción sugeridas

- Proyecto:** Desarrollo de una Visión Ambiental para América Latina y el Caribe. (**Nota:** se requiere el acuerdo de los ministros de medio ambiente para proseguir).
- Financiamiento:* EUA\$30,000
- Tiempo:* marzo - octubre de 2000
- Agencia líder:* PNUMA
- Agencias colaboradoras:* BID, BM, PNUD, CEPAL. Además, gobiernos de la región.
- Proyecto:** Desarrollo y Armonización de Sistemas de Intercambio de Información Ambiental en América Latina y el Caribe
- Financiamiento:* Costo a ser determinado (ya se han comenzado varias actividades relacionadas con esta propuesta)
- Tiempo:* 2000-2001
- Agencia líder:* PNUMA
- Agencias colaboradoras:* BID, BM, PNUD. Además, gobiernos de la región y organismos internacionales que actúen regionalmente en esta área.
- Proyecto:** Metodología para la elaboración de informes ambientales.
- Financiamiento:* EUA\$150,000. El PNUMA ha comenzado ya con varias actividades relacionadas con esta propuesta).
- Tiempo:* marzo-diciembre de 2000
- Agencia líder:* PNUMA
- Agencias colaboradoras:* BID, BM, PNUD, CEPAL; se contará con la participación de otras organizaciones regionales y de fuera de la región.
- Proyecto:** Propuesta de Metodología para la Elaboración de Indicadores Ambientales y de Desarrollo Sustentable, incluyendo los georeferenciados a nivel regional
- Financiamiento:* EUA\$300,000.
- Tiempo:* 2000-2001
- Agencia líder:* PNUMA-BM-CEPAL
- Agencias colaboradoras:* BID y PNUD. Además, gobiernos de la región y otras organizaciones internacionales que actúen regionalmente en esta área.



## Resumen 7

### Fundamentos territoriales y bioregionales de la Planificación

1. **Autores:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Banco Mundial (BM)

#### Introducción

El contexto en el cual corresponde analizar los desafíos ambientales de América Latina y el Caribe exige reconocer, antes que nada, el cambio significativo en los marcos geopolíticos globales. En lugar de las tensiones de la guerra fría que en cierta medida habían copado la agenda de las relaciones internacionales, al iniciarse la década de los 90 se perfilaba ya una relativa pero creciente distensión en las relaciones entre las grandes potencias. Sin embargo, a pesar de las expectativas, el llamado "dividendo de la paz" nunca se materializó y los paradigmas de desarrollo sufrieron grandes transformaciones. Aún así, la cooperación internacional ha recobrado mayor vigencia en la actualidad, con un renovado impulso hacia la materialización de los imperativos de integración nacional y regional.

La combinación de signos positivos y negativos en el escenario regional y global parecerían reforzar la noción bastante en boga e fines de los ochenta, de relativo agotamiento de ciertos modelos de organización de la sociedad y de la economía. Una noción que pareciera caracterizar los desafíos al final de la década, en donde vemos que a los desafíos tradicionales de pobreza y desigualdad intra e internacionales, se añaden ahora los límites y requisitos ecológicos y ambientales para lograr un crecimiento sostenido y equitativo en el próximo siglo.

El nuevo paradigma de desarrollo, en ciernes desde la publicación del Informe Brundtland sobre ***Nuestro Futuro Común*** a fines de la década pasada, pone a descubierto la desilusión frente al paradigma todavía dominante --excelente generador de crecimiento y de acumulación material-- en lo que respecta a la distribución de la riqueza, la disminución de la pobreza y las desigualdades de ingreso, como asimismo en la protección del medio ambiente. Así que los datos de sucesivos Informes de Desarrollo Humano producidos por el PNUD revelan que en el periodo de auge la economía mundial, desde los años 60, los veinte por ciento más ricos del planeta han visto crecer su participación en el ingreso global, del 70 por ciento en 1960 a 82.7 por ciento en 1990 y 86.7 por ciento en 1998. Mientras, los veinte por ciento más pobres han visto reducir sus parcos 2.3 por ciento a 1.3 y tan solo 1.1, respectivamente. En términos globales, se puede decir que la distancia entre ricos y pobres creció de 30 veces en 1960 a 63 veces en 1990 y a 79 veces en 1999, poniendo en tela de juicio las teorías que postulan que el simple proceso de crecimiento puede resolver los problemas de inequidad y de injusticia social. Esta realidad ha llevado al PNUD a afirmar que *"las nuevas reglas de la globalización --y los actores que las escriben-- se orientan a integrar los mercados globales, negligenciando las necesidades de las personas que los mercados no son capaces de satisfacer. Este proceso está concentrando poder y marginalizando los países y personas pobres."*

Los datos disponibles permiten afianzar, asimismo, que los modelos de crecimiento de la posguerra no han sido más eficaces en reducir la creciente demanda en la base de recursos naturales que permiten el proceso productivo, tampoco en disminuir la sobre-explotada capacidad de la naturaleza para proveer la sociedad de los servicios ambientales indispensables para la calidad de vida en el planeta, tales como el ciclo de nutrientes, la estabilidad climática, la diversidad biológica y otros. Los llamados problemas globales del medio ambiente, el efecto invernadero, la destrucción de la capa de ozono, la desertificación y pérdida de superficie arable, y las crecientes tasas de extinción de especies de fauna y flora, entre otros, constituyen la otra cara –medio ambiental—de la insustentabilidad del paradigma actual, poniendo también en tela de juicio los propios patrones culturales de relación entre seres humanos y naturaleza.

El desafío que se presenta para los Gobiernos y la sociedad latinoamericana y caribeña es el de garantizar la existencia de un proceso transparente, informado y participativo para el debate y la toma de decisiones en pos de la sustentabilidad. En efecto es urgente que se construya un mayor consenso social en todos los países de la región alrededor de la concepción de desarrollo sustentable. La crisis actual que vive la región no es tan sólo una crisis institucional o individual. No es sólo la mala distribución y consumo de bienes, sino una crisis de valores y de destino. Las ONG tuvieron, sobre ese particular, un destacado papel en la incorporación de los temas ambientales a la agenda pública. Sin embargo, la tarea pendiente es lograr que el desarrollo se consolide como fuerza política para otros actores sociales relevantes tales como las autoridades locales, los parlamentarios, los campesinos, los indígenas, los trabajadores, los industriales, los jóvenes y las mujeres.

La apertura de estos nuevos espacios, no debe ir en menoscabo del papel que le corresponde al Estado en la búsqueda del desarrollo . Se podría sugerir incluso que se ha dado un tratamiento maniaco-depresivo al Estado en América Latina y el Caribe. En la fase maníaca, los actores sociales lo bendicen y le piden que asuma préstamos a tasas de interés real negativas, otorgue favores fiscales, haga obras de infraestructura, etc. En la fase depresiva, lo denigran y lo minimizan, acusándole de representar el interés exclusivo de las clases dominantes, o bien exigiéndole el recorte de su aparato burocrático y del gasto público. El resultado final ha sido, en la sucesión frenética de ambas fases, producir una suerte de infarto en el Estado: la primera, durante una diástole de funciones; luego, con una sístole de recursos.

Crece pues el reconocimiento de que, pese a los vaivenes ideológicos de los últimos años, el Estado sigue teniendo una responsabilidad muy particular en materia regulatoria y de articulación entre los diversos sectores productivos, comunitarios y sociales, en especial en las áreas de educación, seguridad ciudadana y medio ambiente. De hecho, el papel del Estado es *único*, porque trasciende la lógica del mercado mediante la salvaguardia de valores y prácticas de justicia social y de equidad, e incorpora la defensa de los llamados derechos difusos de la ciudadanía; *necesario*, porque la propia lógica de la acumulación capitalista requiere de la oferta de “bienes comunes” que no pueden ser producidos por actores competitivos en el mercado; e *indispensable*, porque se dirige a las generaciones futuras y trata de aspectos y procesos caracterizados por ser no sustituibles.

Ello cobra aún más importancia cuando se reconoce que la gobernabilidad, que se definía hasta hace muy poco en función de la transición de regímenes autoritarios a democráticos, o en función de los desafíos antepuestos por la hiperinflación y la inestabilidad económica, se funda hoy en las posibilidades de superación de la pobreza y de la desigualdad. Como afirma la edición de 1994 del Informe sobre el Desarrollo Humano del PNUD, nadie debiera estar condenado a una vida breve o miserable sólo porque nació en la clase equivocada, en el país equivocado o con el sexo equivocado. Las nuevas bases de convivencia que proveen de gobernabilidad al sistema político requieren por tanto de un nuevo paradigma de desarrollo que coloque al ser humano en el centro del proceso de desarrollo, que considere

el crecimiento económico como un medio y no como un fin, que proteja las oportunidades de vida de las generaciones actuales y futuras, y que, por ende, respete la integridad de los sistemas naturales que permiten la existencia de vida en el planeta.

Dentro de este contexto general es urgente que las autoridades ambientales nacionales y la sociedad examinen aquellas iniciativas de desarrollo sostenible que por su capacidad de integrar los procesos económicos con los servicios ambientales y las necesidades comunitarias plantean modelos de éxito. Es igualmente urgente dotar de instrumentos objetivos y comparables de medición a los responsables de la gestión ambiental, de indicadores que cuantifiquen los servicios ambientales y su contribución a la productividad económica y la estabilidad social.

Se hace cada vez más necesario poder medir nuestras aproximaciones a las metas de sustentabilidad y para esto es menester contar con un grupo reducido de indicadores y/o índices generales de sustentabilidad que permitan a las autoridades de gestión ambiental de la Región analizar periódicamente las tendencias ambientales (positivas y negativas) y su impacto tanto para la integridad del patrimonio natural como para lograr una mejoría de la calidad de vida de la población como y de sus perspectivas de desarrollo.

En este informe se analizan experiencias en torno a la “planificación bioregional” como instrumento de gestión ambiental y como un punto de partida para el desarrollo sostenible de América y el Caribe y se presentan las oportunidades, éxitos y desafíos que este enfoque integrado trae consigo con miras a consolidar y fortalecer estas prácticas. Igualmente el informe presenta un análisis de algunos de los indicadores que han venido utilizándose en la Región para determinar el bienestar económico y social y propone el desarrollo de un conjunto de indicadores generales de sustentabilidad que puedan ser presentados periódicamente ante el Foro de Ministros del Ambiente de América Latina y el Caribe para identificar tendencias y evaluar las políticas correspondientes.

### **La Planificación Bioregional**

La planificación bioregional se identifica como una aproximación de la gestión ambiental que ha demostrado tener particulares fortalezas y potenciales. En efecto, la realidad de profundas transformaciones mundiales, la globalización misma de éstas y la necesidad de reorientar los actuales estilos de desarrollo hacia la sustentabilidad hacen que recobre vigencia la formulación políticas públicas de largo plazo, con la consecuente revalorización de la planificación estratégica. La principal lección ha sido la necesidad imperiosa de imprimir un carácter *participativo, consensuado, articulador e integrado* a las nuevas modalidades de planificación. Ya no tiene cabida el voluntarismo de planes y programas diseñados desde oficinas del centro del país, aisladas de la realidad social y ambiental, sobre la base de compartimentos sectoriales definidos tecnocráticamente y aplicados a fronteras administrativas no necesariamente relevantes para garantizar el flujo de los recursos y servicios ambientales sobre los cuáles se funda la viabilidad en el tiempo de las actividades humanas. Adopta criterios de gran alcance geográfico a partir de las nuevas tecnologías que integran información georreferencial.

Por otra parte, han surgido en la región iniciativas novedosas en las que los diferentes actores sociales (productores y comunidades locales, agencias gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, científicos y técnicos, empresarios, iglesia) de una localidad, una microregión, una región determinada o un país por entero, logran consensos antes inimaginables teniendo como eje o matriz el respeto por los procesos, elementos o dinámicas de la naturaleza. Estos consensos de carácter dual, es decir ecológicos y sociales, contienen elementos originales y de gran importancia que es necesario analizar y comprender. Los supuestos básicos para acercarse a la nueva realidad de planificación territorial y bioregional pueden resumirse en que:



- La capacidad de un país para la protección ambiental no es ni puede ser restringida a las políticas gubernamentales y crecientemente depende de fuerzas sociales de diversa naturaleza.
- La protección ambiental exitosa es el resultado de la interacción de un conjunto de influencias y no se puede explicar a partir de un factor aislado, una estrategia de planificación y administración ambiental particular, un instrumento de gestión providencial, un actor determinado o una singular condición de contexto.

Luego de analizar la evolución de la agenda ambiental en las últimas décadas, el Informe pasa revista a la especificidad regional del proceso de globalización y a las lecciones aprendidas con el fracaso de los intentos de planificación centralizada. La principal conclusión sobre ese particular ha sido la de que el desarrollo, aquel que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades, se funda en tres pilares básicos: la *modernidad*, la *ética* y la *democracia*. En pocas palabras, si no fuera por la modernidad actual que exacerba el individualismo y el consumismo, si no fuera por las demandas éticas por justicia social y, más todavía, si no estuviéramos en una era donde cualquier opción de desarrollo requiere, como condición necesaria e indispensable, la profundización de la democracia y la ampliación de los espacios de ciudadanía y de participación social, poca vigencia tendría siquiera proponerse la necesidad de un nuevo estilo de desarrollo cuyo norte sea la sustentabilidad.

El enfoque ***territorial y bioregional*** de la planificación, enmarcado en esa perspectiva, presenta importantes ventajas respecto de las herramientas y concepciones tradicionales de planificación del desarrollo, en especial para la formulación, puesta en práctica y evaluación de decisiones y políticas públicas:

- ***Constituye un proceso estratégico*** que permite al tomador de decisiones centralizar su atención en aquellos aspectos que son cruciales para la sustentabilidad, como por ejemplo asegurar la oferta de agua. A modo también de ilustración, desde la perspectiva bioregional la seguridad alimentaria es vista en el contexto de flujo de nutrientes y prevención de la degradación del suelo.
- ***Facilita la erradicación de la pobreza rural*** al establecer corredores ecológicos y culturales con múltiples objetivos, entre ellos, el de promover la integración regional y nacional de comunidades locales.
- ***Permite formular políticas haciendo uso simultáneo de distintas escalas geográficas e institucionales.*** Para garantizar la calidad del agua, por ejemplo, habrá que cuidar de la conservación de manantiales que muchas veces extrapolan las fronteras político-administrativas de la comunidad. En otras oportunidades, el empoderamiento de poblaciones autóctonas o de organizaciones no gubernamentales puede constituir la mejor alternativa de gestión ambiental, como sugiere el ejemplo de Oaxaca que será introducido más adelante.
- ***Ofrece alternativas concretas para implementar buena parte de los acuerdos aprobados en la Conferencia de Río,*** en especial las decisiones sobre cambio climático y conservación de la diversidad biológica. Ello por identificar opciones de conservación de la biodiversidad *in situ*, proponer corredores que permiten anticipar el movimiento de especies a raíz del cambio climático, promover la restauración de aguas y suelos

degradados y, por último, al identificar oportunidades de inversión que fortalecen el uso de esos territorios.

- **Acrecienta el conocimiento técnico, el perfeccionamiento de los recursos humanos y las alternativas de concertación** entre actores estatales y no estatales, privados y de la comunidad científica. El uso de herramientas como los Sistemas de Información Geográfica permite una integración más eficaz entre los intereses, conocimientos y capacidades de, por ejemplo, comunidades locales, grupos indígenas, servicios de extensión rural y forestal, universidades y centros de investigación y asesoría, y gobiernos locales y regionales.

El potencial de las bioregiones como instrumento de política de desarrollo sostenible o sustentable está estrechamente ligado a la valorización que el mercado mundial confiera a productos o a servicios ambientales. En tal sentido su mayor fortaleza reside en su carácter de zonas de resguardo de la biodiversidad. Asimismo, los resguardos de la población con respecto al uso de productos industriales (pesticidas, preservantes, etc.) en la cadena alimenticia proveen de no despreciables oportunidades de negocios para territorios como las bioregiones. Por otro lado, las mayores debilidades que presentan las bioregiones están asociadas a la ausencia de sólidas estructuras institucionales ligadas específicamente a su desarrollo (no son suficientes organismos como las Comisiones Nacionales del Medio Ambiente, más protectoras que promotoras) y al escaso grado de organización social que suelen mostrar ya sea por la pura y simple razón de la escasez absoluta de población o por su dispersión o por su carácter nativo más afecto a sus propios modelos de organización social que al tipo de relación, dígase, occidental y “moderna”.

Para afianzar las perspectivas reales de la planificación bioregional en América Latina y el Caribe se ha recogido distintas experiencias, del Corredor Biológico Mesoamericano al Plan de Desarrollo de la Sierra Nevada de Santa Marta. Estas representan, en el fondo, experiencias de planificación participativa del territorio donde los intereses en tensión y/o en conflicto de sectores diversos logran armonizarse, articularse e integrarse en función de un objetivo común. Cada caso estudiado representa una particular combinación de esfuerzos de todos o algunos sectores sociales, y la mayoría representan experiencias locales, micro-regionales y regionales y hasta nacionales y sectoriales. Son múltiples las **lecciones** que se pueden derivar del análisis comparado de los casos estudiados.

- El primer hecho que salta a la vista, es que todas las experiencias surgieron como una respuesta al **reconocimiento de una crisis ecológica** que se percibe como concreta e inmediata: deforestación, pérdida del agua, manejo inadecuado de los recursos naturales, agricultura ineficiente. Esta crisis sin embargo se convierte en *oportunidad de cambio*, en una realidad donde los actores locales no solo identifican en la superación de la crisis ecológica una vía adecuada para superar su propia situación social, como también pasan a la ofensiva al internarse, directa o indirectamente, en la realidad del mundo globalizado.
- El proceso es por supuesto un **ejercicio multi-sectorial** donde dos ingredientes parecen ser esenciales: las ONG que operan como animadoras, catalizadoras, orquestadoras, y conectadoras del proceso, y el empleo directo o indirecto de información científica y tecnológica, es decir mediante la participación de investigadores y técnicos o el uso de sus datos derivados de experiencias de campo en áreas similares. Muy de cerca aparecen los apoyos institucionales o materiales de las instancias gubernamentales y de los organismos internacionales.

- La principal lección es muy significativa. Cualquier sector social parece potencialmente sujeto de convertirse en un actor consciente en un esfuerzo de planeación (explícito o implícito) cuyo fin es la **rehabilitación del equilibrio entre el conjunto de actores sociales y los sistemas naturales**. La aparición de esta “conciencia colectiva” de carácter bioregional común surge en la construcción o en el reconocimiento de una cierta pertenencia a un espacio funcionalmente articulado que también es común: un territorio comunitario, una región, una cuenca hidrológica, un país y, por consecuencia, el planeta mismo. De lo anterior surgen ejemplos innovadores de *solidaridad espacial* (los habitantes de una cuenca o una cierta región), *solidaridad productiva* (productores, transformadores y consumidores de un cierto bien o servicio), o *solidaridad epistemológica* (como la iglesia, científicos e indígenas que participan en diversas iniciativas).
- En ese fenómeno, juegan un papel clave, tanto los **recursos de información** provenientes de los círculos académicos como la habilidad de las instancias comunicadoras o difusoras (por lo común representadas por las ONG) para hacerla accesible al resto de los sectores sociales y darles un sentido operativo. Sin información científica, tal como los datos para reconocer un territorio o para interpretar una situación regional o tecnológica, los diseños o fórmulas para superar una problemática productiva o de manejo, estas experiencias se vuelven irrealizables e irrepetibles. Igualmente sin “ingeniería social”, es decir sin mecanismos de democracia participativa, diálogo de saberes y de actores, vías eficaces de comunicación y procuración de consensos.

Lo anterior ha permitido identificar algunos de los principales **desafíos** para la acción estratégica territorial y bioregional en América Latina y el Caribe.

- Establecer **marcos institucionales y políticos** donde gobiernos, comunidades, corporaciones y otros intereses privados sean impulsados a cooperar en el proceso de desarrollo .
- Identificar y valorar **iniciativas de liderazgo y gestión**. La experiencia ha demostrado que la promoción y el fortalecimiento de programas bioregionales suelen iniciar desde agencias gubernamentales, líderes comunitarios ú ONG.
- Necesidad de **aceptación social** al proyecto, puesto que los proyectos identificados como de origen externa a la comunidad o impuestos de arriba hacia abajo tienen escasas posibilidades de manutención en el largo plazo.
- Imprimir un carácter **multisectorial**, involucrando los actores estatales, privados y no estatales que viven o trabajan en el área y, por ende, dependen de los recursos y servicios ambientales que esta provee. Igualmente fundamental representa el desafío de construir alianzas locales, regionales y hasta mismo internacionales (para el caso de bioregiones transfronterizas).
- Los dos aspectos anteriores conducen a destacar muy especialmente la necesidad de garantizar las condiciones para tornar realidad unos de los componentes medulares del enfoque bioregional, el **carácter participativo** de la planificación del desarrollo . Ello, en pocas palabras, por permitir, entre otros la movilización integrada del capital natural, humano y social latente en la comunidad; profundizar los niveles de confianza intersectorial,

indispensables para la concepción bioregional del desarrollo; además de contrarrestar algunos de los efectos negativos de la globalización, es decir, empoderar la comunidad local y revalorizar la importancia de identidades enraizadas en el entorno ambiental específico de éstas.

- Acceso irrestricto a la **información** y a posibilidades de perfeccionamiento de la **capacidad de análisis** de los actores comunitarios, sin el cual el desequilibrio entre actores impide una participación real y una concertación duradera.
- **Tomar en cuenta las diferencias** de escala, de medio ambiente y de factores socio-económicos y culturales. Evidentemente, los retos para la gestión ambiental enfrentados por un país insular del Caribe o un país centroamericano son diferentes a los que enfrenta un país continental de América del Sur. A su vez, se encuentran grandes diferencias entre aquellos retos propios de los países ubicados en el cinturón tropical y los inherentes a los ubicados en la zona temperada.
- Identificar **instrumentos de comando y control**, tales como regulaciones y estándares para el uso y afectación de los recursos naturales y del medio ambiente (agua, aire, bosques, residuos sólidos, vertimientos a la atmósfera o a las aguas, etc.). Entre otros aspectos, y pese a las importantes limitaciones de los instrumentos de comando y control en el contexto actual, estos han servido como base fundamental para el desarrollo de los estudios de impacto ambiental, para el ordenamiento territorial y la creación de las áreas protegidas.
- Eliminar aquellas fallas de mercado generadoras del deterioro ambiental, las cuales incluyen complejas situaciones estructurales, y cuyo destierro exigiría una alta dosis de voluntad política. Se puede mencionar, a título de ilustración, la inequidad en la distribución del ingreso y la tenencia de la tierra, los estilos de vida y los patrones de consumo y de transporte. Pero también incluye otras que por su naturaleza son susceptibles de eliminación, como es el caso **de subsidios perversos para el ambiente**, como los correspondientes a la gasolina, la energía eléctrica y los insumos agrícolas.
- Poner en práctica **instrumentos como regalías, tasa de uso o de afectación** del medio ambiente, **permisos de emisión negociables, e impuestos “verdes**. Aunque en los inicios de uso esta aproximación se llegó a suponer que el establecimiento de los instrumentos económicos como sustitutos de los de comando y control conllevarían menos exigencias de personal y de recursos, está demostrado que los instrumentos económicos requieren de instituciones fuertes para su diseño y puesta en marcha
- Existe en la actualidad una concepción del **autofinanciamiento de las áreas protegidas** mediante el reconocimiento económico de los servicios que prestan. En el caso de los parques nacionales se señalan como de particular importancia los servicios hidrológicos, la captura de carbono, la provisión de recursos biogenéticos y el ecoturismo. La tasa retributiva establecida por Costa Rica para la protección es una expresión práctica de esta concepción, y merece un examen más detenido para determinar sus posibilidades de generalización a otras realidades nacionales.

- El *pago de los servicios globales de los ecosistemas boscosos y, en particular, la conservación de la biodiversidad* y la mitigación del cambio climático se han señalado como otra fuente de especial significado para su conservación. En la región se observan diversos esfuerzos en materia del aprovechamiento de los potenciales económicos de la biodiversidad. Costa Rica, con base en el proyecto INBIOS, ha sido un país pionero en la materia a nivel global. Por otra parte, sugerir instrumentos como el *Mecanismo del Desarrollo Limpio* como ventana financiera global que presenta grandes potencialidades para proteger los países en desarrollo.

### En busca de indicadores de sustentabilidad

El Informe hace un primer intento en la dirección de presentar un grupo reducido de indicadores y/o índices generales de sustentabilidad, además de estadísticas básicas que permitan introducir un análisis de las tendencias ambientales (positivas y negativas) y su impacto tanto para la integridad del patrimonio natural y para la mejoría de las condiciones y la calidad de vida de la población como para las perspectivas de desarrollo.

El análisis realizado partió de la premisa de que para que estos indicadores sean instrumentos útiles en el análisis de tendencias y para la orientación de políticas sustentables de desarrollo se requiere que los mismos cumplan con los siguientes criterios:

- que permitan establecer categorías subregionales de tendencias ambientales y tomar en cuenta la diversidad de preocupaciones ambientales en la región (los recursos marinos son mucho más relevantes para Chile, Perú y los países del Caribe que para países mediterráneos como Paraguay o Bolivia, mientras la deforestación ocupa mayor destaque en la agenda ambiental de los países de la Cuenca Amazónica que en la de países como Cuba, Argentina o Uruguay),
- que tengan la capacidad de integrar y complementar las principales estadísticas disponibles, contribuyendo de esta forma para ampliar la difusión y el acceso a las mismas
- que incorporen la mayor diversidad posible de dimensiones económicas, sociales, ambientales e institucionales.
- que contengan informaciones estadísticas relevantes sectorialmente, para permitir a los Ministros de Medio Ambiente promover el diálogo y influenciar en el proceso de toma de decisiones en las áreas económicas (Hacienda, Planificación), productivas (Industria, Turismo, Agricultura) y sociales (Educación, Salud, Vivienda) de los gobiernos.
- que puedan influenciar la toma de decisiones en el ámbito gubernamental e intergubernamental para corregir las tendencias negativas o promover las positivas.

En el presente análisis se hace un recorrido por una de las iniciativas más importantes de medir la sustentabilidad del desarrollo, concentrándose en la presentación del llamado *Índice de Bienestar Económico (IBES)*, desarrollado a fines de la década pasada. El IBES tiene como punto de partida la constatación de que la relación entre economía y medio ambiente presenta múltiples dimensiones y complejidades, y sus repercusiones en el bienestar social no son obvias. Aún más cuando esta relación varía entre países, culturas, regiones, niveles de pobreza y el tipo de políticas usadas. Por lo tanto para lograr sustentabilidad es necesario tener un indicador del rendimiento apropiado de los sistemas económicos y natural que nos den la correcta información del estado de éstos.

Hasta ahora, el indicador más comúnmente utilizado para medir el progreso económico de un país es el Producto Interno Bruto, PIB, a través del sistema de cuentas nacionales. Sin embargo, un país puede agotar sus recursos minerales, talar sus bosques, degradar sus suelos, contaminar sus acuíferos y explotar sus recursos pesqueros hasta la extinción, pero el ingreso no se ve afectado cuando estos activos desaparecen. El crecimiento del PIB se asocia a mayores niveles de bienestar, pero el PIB se incrementa tanto con inversiones en nuevos colegios como con gastos realizados para limpiar derrames tóxicos o con recursos destinados a combatir la delincuencia. El tratamiento de los recursos naturales en los sistemas convencionales de cuentas nacionales refuerza la falsa dicotomía entre economía y medio ambiente y valida la idea de que altas tasas de crecimiento económico pueden ser obtenidas y sostenidas destruyendo la base de recursos; el resultado puede ser ganancias efímeras de ingreso y pérdidas permanentes de riqueza. En países en vías de desarrollo donde existe una fuerte relación entre pobreza y medio ambiente, y donde el crecimiento económico está basado en los recursos naturales, la omisión de estos valores puede dar señales erróneas del crecimiento económico real de un país y de su sustentabilidad.

El IBES fue pensado como una mejor y más apropiada medida de bienestar. Parte del valor del consumo privado, CP, que incluye todas los gastos finales incurridos por el consumidor, excluyendo gastos del gobierno y comercio internacional, y el primer paso consiste en un ajuste por distribución del ingreso. Posteriormente se añaden o substraen una serie de elementos que representan costos o beneficios sociales y ambientales. Se suman servicios consumidos en la economía, pero sin expresión monetaria, como el trabajo doméstico, así como servicios prestados por el Estado por los cuales normalmente no se pagan tarifas (como el uso de calles y carreteras). Además, parte de los gastos del gobierno en salud y educación aumentan el bienestar individual. En el caso de los bienes de consumo durables, como refrigeradores o automóviles, que proporcionan servicios por periodos superiores a un año, se distribuye anualmente el bienestar que generan durante su vida útil.

Entre los elementos que se substraen del valor del consumo privado se encuentran los gastos de carácter defensivo de carácter privado, los costos sociales de diversas actividades y la depreciación de activos medioambientales y recursos naturales. Los gastos defensivos considerados son los realizados por las familias, por ejemplo, para la prevención de delitos (alarmas y otros dispositivos de seguridad), los gastos de transporte al trabajo y un porcentaje de los gastos privados en salud. Los costos sociales considerados incluyen los derivados de la contaminación del aire y del agua y otros que se pueden atribuir al aumento de la población y congestión como los accidentes de auto. También se ajusta el CP tomando en cuenta la degradación y pérdida del capital natural.

Teniendo en cuenta las limitaciones en cuanto a disponibilidad de información, en este informe se ensaya una versión resumida del IBES para algunos países de América Latina (desde los años setenta a 1997): Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Colombia, Ecuador, México, Perú, República Dominicana y Venezuela. Es importante señalar que los datos de los países que se presentan a continuación son solo una primera aproximación al cálculo de indicadores alternativos de bienestar y sustentabilidad y no deben ser considerados como aproximaciones al nivel de bienestar que superan las que se derivan de la aplicación del PIB. Además, los datos no permiten la comparación entre países, ya que los resultados dependen mucho de la disponibilidad y calidad de la información.

En general, la situación en los países estudiados no difiere de lo que se ha observado en los países desarrollados. Sin embargo, para cada país los diversos ajustes tuvieron un peso distinto. Para la Argentina y Barbados el gasto público en educación y salud tiene el mayor peso dentro de los ajustes positivos y agotamiento del petróleo por el lado de los negativos. En el caso de Bolivia y Ecuador el principal ajuste que explica el resultado es la valoración del trabajo de la mujer en el hogar, siendo los demás ajustes poco significativos. Colombia y

Venezuela presentan ajustes positivos similares a los de Bolivia y Ecuador, pero los costos de agotamiento del capital natural se hacen importantes en los últimos años especialmente los costos ambientales de largo plazo para Colombia y agotamiento de petróleo para Venezuela. Para Chile el agotamiento de los recursos naturales (cobre y bosques) son los que principalmente explican el resultado. En Costa Rica a pesar de que el trabajo de la mujer en el hogar tiene un impacto positivo significativo, el agotamiento de los bosques y los costos ambientales de largo plazo lo sobrepasan a través de los años de estudio. Sorpresivamente, para Brasil, el agotamiento de los bosque no tuvo la importancia esperada, siendo los ajustes más importantes el gasto público en educación y salud y los costos ambientales a largo plazo. El mismo resultado se observa para República Dominicana. En el caso de México la pérdida de tierras agrícolas es el ajuste de mayor peso por el lado negativo que da cuenta del resultado siendo el gasto público en educación y salud el ajuste positivo más importante. Por último, en Perú, la ausencia de ajuste por distribución del ingreso y el gasto público en educación y salud, son los principales factores explicativos de la evolución del IBES per cápita.

Conviene aclarar que, ciertamente, el IBES necesita ser mejorado. Este índice aun depende de precios de mercado y de procedimientos criticables o sujetos a discusión, especialmente en los que se refiere al cálculo de valores en la parte de medio ambiente y recursos naturales. Por otro lado, es un índice creado inicialmente para un país desarrollado, lo que plantea varios problemas: i) demanda mucha información, gran parte de la cual generalmente no está disponible en muchos de los países de la región; ii) enfatiza algunos problemas que pueden parecer de menor relevancia para los países de América Latina y el Caribe y; iii) por el contrario, el tratamiento que hace de algunos temas (por ejemplo, pérdida de bosques) no se adapta a la realidad de los países de la región. Por último, respecto al capital natural, dado que el índice usa precios de mercado el resultado subestima el costo real de disminuir los recursos naturales y la degradación del medio ambiente, ya que no incluye servicios ambientales como el mantenimiento de la biodiversidad, y otros aspectos que son relevantes si queremos considerar calidad de vida y opciones futuras.

Pese a las consideraciones anteriores, la construcción de medidas más reales del bienestar y del desarrollo sustentable como el IBES representa un avance considerable para la toma de decisiones, no sólo en el área ambiental sino en las políticas públicas en general. Entre otros aspectos, permite establecer una relación más clara y directa entre las llamadas políticas ambientales *explícitas* y aquellas *implícitas*, de carácter económico y social.





## Resumen 8

### Desafíos y propuestas para una implementación más efectiva de instrumentos económicos en la gestión ambiental de América Latina y el Caribe

**1. Autores:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

#### 2. Breve resumen de Documento

- a) *Problema:* Hasta la fecha no se ha observado en los países de América Latina y el Caribe una puesta en práctica vigorosa y sistemática de instrumentos económicos en la gestión ambiental. Dado el potencial que tienen dichos instrumentos para complementar e introducir mecanismos que brinden mayor flexibilidad y eficiencia a la estrategia regulatoria, pudiera esperarse que una utilización más extensa de los mismos permitiría bajar los costos de los sectores productivos para lograr los objetivos de mejora de la calidad ambiental que se han trazado los países de la región en armonía con metas de competitividad económica.

Existen algunos desafíos que enfrenta la implementación de instrumentos económicos en la gestión ambiental incluyendo: deficiencias presupuestarias de autoridades ambientales; la necesidad de compatibilizar la aplicación de instrumentos económicos de gestión ambiental con el entorno de políticas sectoriales; los desafíos presentados por las condiciones jurídico-institucionales prevaletentes; y la intensidad administrativa de la aplicación de instrumentos económicos en la gestión ambiental.

El documento presenta una taxonomía de instrumentos económicos en el contexto de la gestión ambiental tales como: cargos (por emisiones, uso e impacto), impuestos ambientales, sistemas de permisos negociables, pagos compensatorios por responsabilidad ante daño ambiental, subsidios, intervenciones en la demanda final.

- b) *Acciones tomadas hasta el momento:* El documento evalúa experiencias en 6 países seleccionados y presenta algunos desafíos y propuestas para lograr la aplicación efectiva de dichos instrumentos en el contexto de las políticas económicas y sectoriales.

El documento concluye que ya existe un grupo importante de instrumentos económicos que los países puedan utilizar en la gestión ambiental. Algunos países ya están experimentando con algunos instrumentos, sin embargo el uso de dicho instrumentos es esporádico.

### 3. Correspondencia entre al tema y las prioridades de los ministros (Plan de Acción):

El proyecto se encuadra bajo la línea temática prioritaria del Plan de Acción Regional Ambiental *I. Marco institucional, políticas e instrumentos para la gestión ambiental*, secciones *A. Gestión ambiental* y *C. Comercio y Medio Ambiente* y Decisión 2 del XI Foro de Ministros en que los Ministros acordaron que una de las líneas prioritarias de interés común debería estar enfocada a fortalecer los "marcos institucionales, políticas e instrumentos para la gestión ambiental, que incluya, entre otros temas...instrumentos económicos y legales innovadores, e intercambio de experiencias de descentralización de la gestión ambiental de los países de la región."

### 4. Líneas de acción sugeridas

- a) Modelo posible para la implementación de un instrumento económico a ser orquestado por las agencias reguladoras representativas de los países más avanzados de la región:
- Establecer el objetivo y campo de acción que se persigue con la aplicación del instrumento en términos del problema ambiental que se pretende controlar. Definir (a) el grupo de agentes a regular en términos de su tamaño, número, contribución al problema, localización y proceso productivo o de explotación, y (b) si el instrumento se dirigirá a las sustancias contaminantes mismas, sobre los procesos, los productos o los recursos naturales.
  - Establecer la meta del instrumento en términos de un monto específico de recaudación (en el caso de cargos o tributos), o alguna mejora cuantificable de calidad ambiental (reducción de contaminación, etc.) que se pretenda lograr a través de los instrumentos.
  - Establecer el destino específico de los fondos recaudados. Esto implica un proceso de negociación y construcción de consenso con las autoridades fiscales.
  - Establecer un periodo de transición gradual hasta la plena aplicación (invirtiendo en capacitación de las partes involucradas, construcción de consenso políticos y refinamiento del diseño a través de pruebas de aplicación piloto).
  - Formular un reglamento específico para el instrumento (sancionado mediante ley, decreto o resolución de autoridad competente) que incluya su justificación ambiental, su campo de acción, parámetros pertinentes, plazos de puesta en marcha, chequeo de metas, etc.
  - Establecer responsabilidades institucionales y proceder a la implementación, buscando asignar roles significativos a los gobiernos, al sector privado y organizaciones civiles.
  - Buscar hacer uso innovador los fondos ambientales regionales/locales para dotar de infraestructura ambiental a las municipalidades, financiar proyectos de producción limpia y fortalecer la capacidad técnica e institucional de las autoridades de gestión ambiental.

- b) Modelo para la implementación de un instrumento económico a ser orquestado por las agencias reguladoras de los países cuya institucionalidad ambiental cuenta con menor experiencia:
- Identificar fuentes de contaminación más importantes que se pueda regular efectivamente.
  - Movilizar apoyo político y de la comunidad para emprender acciones.
  - Establecer la relación entre las medidas de reducción de contaminación y el logro de metas de calidad ambiental. Invertir en el desarrollo progresivo de sistemas de información integrada para la gestión ambiental.
  - Establecer (por principios costo-eficiencia) prioridades entre las distintas alternativas e opciones de medidas a aplicar (e.g. introducir cargos que sean de fácil recolección etc.).
  - Experimentar con una combinación de medidas costo-eficientes de regulación directa junto a la aplicación de cargos modestos de fácil manejo.
  - Conseguir una combinación óptima de políticas a medida que se avance en el logro de metas ambientales, se genere mayor información, y se desarrolle la capacidad institucional de aplicar instrumentos de mayor exigencia administrativa.
  - Explorar oportunidades de completar el esfuerzo anterior con iniciativas de “regulación informal” a través de programas voluntarios concentrados con el sector privado, programas de disseminación pública de información sobre desempeño ambiental, etc.

## 5. Instrumentación de las líneas de acción sugeridas

*Proyecto:* “Innovación Fiscal (Greening Fiscal Policies): Proyecto de pruebas de aplicación piloto de un paquete de instrumentos fiscales en 6 países de la región en relación con problemas ambientales seleccionados...”

*Financiamiento:* Costo del proyecto US\$200,000)

*Tiempo:* junio 2000 – junio 2001

*Agencia líder:* CEPAL y PNUD

*Agencias cooperantes:* Banco Mundial, BID



## Resumen 9

### Cambio climático

**Estado del documento:** PENDIENTE

1. **Autor:** Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).



## **Anexo III**

### **Mecanismos de Coordinación del Comité Técnico Interagencial**

Criterios de funcionamiento y  
responsabilidades  
de las agencias participantes

## Introducción

1. Desde 1982, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), a través de su Oficina Regional para América Latina y el Caribe (ORPALC) ha organizado de modo regular y en distintas ciudades de América Latina y el Caribe, reuniones donde los responsables de las políticas ambientales de los países de la región exponen sus puntos de vista, intercambian opiniones, alcanzan acuerdos, impulsan la protección del ambiente y promueven el desarrollo sostenible.
2. Durante la IX Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente (La Habana, Cuba; 1995), comenzó a concretarse la creación de un mecanismo que diese cuerpo, continuidad y coherencia a las reuniones que se venían celebrando hasta esa fecha. Fue así que se institucionalizó el Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, integrado por todas las máximas autoridades ambientales de los países de la región y convocándose, aproximadamente, cada dos años.
3. El Foro es asistido en sus funciones por un Comité Intersesional, un Comité Técnico Interagencial (CTI), Grupos de Trabajo ad hoc y Puntos Focales Nacionales.
4. El presente documento tiene el propósito de proponer un mecanismo de coordinación para el CTI, incluyendo reglas de funcionamiento, criterios de incorporación y responsabilidades de cada una de las agencias participantes.
5. Una propuesta de mecanismo de coordinación fue discutida y revisada por el CTI en dos de sus reuniones (abril de 1999 y enero de 2000 en Santiago, Chile). En su versión final, el documento deberá ser analizado y aprobado durante la XII Reunión del Foro de Ministros que se celebrará en Bridgetown, Barbados, del 2 al 7 de marzo de 2000.

## I. Objetivos del CTI

6. El CTI fue creado con el objeto de hacer operativas las decisiones programáticas del Foro sobre el Plan de Acción Regional.
7. En este contexto, los objetivos principales del Comité Técnico Interagencial son:
  - a) Apoyar el Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, atendiendo y ayudando a decantar sus prioridades con visión hacia el futuro, teniendo en consideración la magnitud, impacto multisectorial y de largo plazo, de las actividades desarrolladas conjuntamente por los integrantes del CTI en el marco del Plan de Acción Regional.
  - b) Apoyar proyectos coyunturales en subregiones de América Latina y Caribe, en particular los derivados de situaciones de emergencia.
  - c) Proporcionar asistencia y responder, con agilidad y flexibilidad, a demandas ambientales nacionales para permitir el desarrollo sostenible de la región y el intercambio de experiencias.

## II. Funciones del CTI

8. Las funciones del CTI de acuerdo con el Informe Final de la XI Reunión del Foro son:
  - a) Presentar opciones para hacer operativas las decisiones programáticas del Foro sobre el Plan de Acción Regional.

- b) Realizar las actividades dirigidas a obtener asistencia técnica para el diseño y desarrollo de los proyectos.
- c) Realizar las actividades dirigidas a identificar posibles fuentes de financiación de los proyectos.
- d) Conformar los Grupos de Trabajo ad hoc, si fuese necesario.

**9. Además, el CTI debe cumplir la función de concertar las acciones de las agencias participantes de conformidad con aquellos temas de la agenda prioritaria del Foro, y de acuerdo con sus ventajas comparativas.**

### **III. Integrantes del CTI y criterios de incorporación de nuevos miembros:**

**10.** Los integrantes actuales del CTI son:

- a) *Permanentes:* El PNUMA (quien ejerce la coordinación), el PNUD y el BID, desde la XI Reunión de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe realizada en Lima, Perú en 1998, así como la CEPAL y el BM, desde la Primera Reunión del CTI de 1999, Ciudad de México, México.
- b) *Observadores:* Presente, pasado y futuro Presidente del Foro de Ministros.

**11.** Las nuevas agencias que deseen incorporarse al CTI deberán presentar una solicitud dirigida al Presidente del Foro de Ministros indicando sus ventajas comparativas y su valor agregado al trabajo del CTI. En este sentido el XII Foro deberá decidir sobre la incorporación de la CAF y la OEA.

### **IV. Fondos**

**12.** Los fondos para operar la Secretaría/Coordinación del CTI serán asumidos por la agencia coordinadora, con el apoyo de los demás integrantes.

**13.** Los recursos para apoyar la transformación de las prioridades del Foro de Ministros o su respectiva operacionalización en actividades, programas y proyectos concretos, podrán ser movilizados según las siguientes modalidades:

- a) De las propias agencias del CTI, en la medida en que coincidan con las actividades programáticas de la agencia.
- b) De otras fuentes externas como el GEF, los fondos fiduciarios de donantes y facilidades como la Fundación de las Naciones Unidas.
- c) De contribuciones en efectivo o en especie de países de la región que deseen financiar actividades preparatorias o piloto en las áreas de concentración definidas por el Foro. En este caso, una de las agencias del CTI podría recibir estas contribuciones en el marco de sus programas, de memoranda de entendimiento firmados con este objetivo o de proyectos específicos.
- d) Los fondos también podrán ser desembolsados directamente por la agencia a que corresponda el proyecto o actividad o, a lo mejor, canalizados a través del presupuesto de uno o mas proyectos comunes que cubrirán las líneas de acción definidas por el Foro en el marco del Plan de Acción Regional



## V. Papel de las agencias del CTI

14. Los principales papeles que tendrán las agencias integrantes del CTI son los de presentar, discutir e incorporar las prioridades ambientales de la región en sus respectivas áreas de trabajo, en la medida que lo permitan sus propias prioridades y mandatos. El CTI debe responder al Foro con la generación de ideas, la aportación de espacios institucionales y movilización de asistencia técnica y financiera para presentar opciones operativas al Plan de Acción Regional.

15. Una vez identificados los proyectos y actividades por intermedio de los cuales se operacionalizarán las líneas de acción prioritarias, se definirá la agencia líder (“leading agency”) para cada iniciativa con base a la mayor capacidad técnica instalada y de movilización de recursos financieros, así como las mayores ventajas comparativas de cada una de las agencias participantes. Los proyectos podrán involucrar una o más agencias cooperantes con posibilidades de ofrecer insumos calificados y complementarios al proyecto en sus áreas de competencia.

## VI. Coordinación entre las agencias del CTI

16. La Coordinación del CTI la ejerce el PNUMA y tiene, entre otras, las siguientes funciones:

- a) Convocar las reuniones del CTI a solicitud de sus integrantes;
- b) Preparar la documentación necesaria, temario, orden del día, documentos de trabajo para las reuniones en colaboración con los integrantes;
- c) Coordinar el desarrollo de las reuniones con el Presidente de cada ocasión;
- d) Elaborar el informe final, relatoría o minuta de las reuniones;
- e) Dar seguimiento a los acuerdos tomados en las reuniones;
- f) Custodiar los documentos que se generen para o a partir de las reuniones; y,
- g) Mantener actualizado el sitio del CTI en Internet.

## VII. Reuniones del CTI

17. El CTI se reunirá en la oportunidad, y para discutir los temas que propongan sus integrantes y en consenso con los mismos.

## VIII. Comunicaciones

18. Los integrantes del CTI tratarán de mantener sus comunicaciones en forma constante, rápida, ágil e informal, haciendo el mejor uso de los medios electrónicos.